



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



Miércoles 08 de abril de 2026



Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Resumen Ejecutivo

Numeralia

Ocho Columnas

Primeras Planas

SCJN

OAJ

TDJ

Tribunales y Juzgados

TEPJF

Información General

Columnas Políticas

Cartones



@SCJN



/SCJNMEXICO



/SCJN



/SCJNMEXICO



SCJNMEXICO



@LACORTEMX



www.scjn.gob.mx

[SCJN](#)[OAJ](#)[TDJ](#)[Tribunales y Juzgados](#)[TEPJF](#)[Información general](#)[Columnas Políticas](#)[Caricaturas](#)

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Medios impresos

[La Jornada](#), [El Economista](#), [24 Horas](#) y [La Razón de México](#): la SCJN determinó que no es válido suspender la pensión por viudez a quienes trabajan y cotizan ante el ISSSTE, al reconocer el derecho de las personas beneficiarias a conservar este ingreso. [Cobertura en la Web/El Heraldo de México -sitio-](#), [La Silla Rota -sitio-](#), [Proceso -sitio-](#), [Reforma -sitio-](#), [El Universal -sitio-](#), [24 Horas -sitio-](#), [La Jornada -sitio-](#), [W Radio -sitio-](#), [Expansión Política -sitio-](#), [Publimetro -sitio-](#), [La Crónica de Hoy -sitio-](#) y [Noticieros El Reloj -sitio-](#).

[La Jornada](#) y [24 Horas](#): la Corte declaró que el ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, invadió facultades del Congreso local al regular la posesión y el aprovechamiento de inmuebles privados, aun cuando estos estuvieran abandonados, por tratarse de materias vinculadas con el derecho de propiedad. [Cobertura en la Web/Infobae -sitio-](#), [La Jornada -sitio-](#) y [Milenio -sitio-](#).

[La Jornada](#) y [Excélsior](#): la Suprema Corte desechó, por improcedente, un recurso promovido por la defensa de una persona acusada de narcotráfico presa en Estados Unidos, en el que se cuestionaban las condiciones de su aislamiento. [Cobertura en la Web/Milenio -sitio-](#) e [Infobae -sitio-](#).

[La Jornada](#): la SCJN desechó dos recursos de un empresario para impedir la participación de dos ministras en la resolución del amparo en revisión 492/2023 contra las facultades de la Unidad de Inteligencia Financiera, de la SHCP.

[La Jornada](#), [El Universal](#), [Milenio Diario](#), [El Financiero](#) y [Excélsior](#): ninguna persona o empresa que tenga una actividad lícita y apegada a la ley debe estar preocupada por la determinación de la SCJN, que asienta que el bloqueo de cuentas es una medida cautelar de carácter administrativo y no penal, aseguró Omar Reyes Colmenares, titular de la UIF. [Cobertura en la Web/El Heraldo de México -sitio-](#).

Medios electrónicos y Web

[Infobae -sitio-](#): la SCJN precisó que la facultad para expedir leyes en materia de seguridad nacional corresponde exclusivamente al Congreso de la Unión, por lo que invalidó una disposición de la Ley de Transparencia de Tamaulipas que permitía reservar información con base en la legislación local.

[Radio Fórmula](#): en entrevista, el ministro Giovanni Azael Figueroa Mejía fue consultado sobre la acción de inconstitucionalidad 58/2022, relativa al bloqueo de cuentas bancarias por parte de la UIF.

En redes sociales, la SCJN reportó en [X](#) que protegió el derecho a la seguridad social de personas pensionadas por viudez que continúan trabajando y cotizando ante el ISSSTE, así como el derecho de propiedad privada frente a reglamentos municipales que excedan sus facultades para poseer o ceder el uso de inmuebles; a través de [X](#) difundió la invitación al conversatorio “¿La naturaleza como sujeto de derechos?”, a realizarse el 8 de abril a las 17:00 horas.

Ministras y ministros en la Red

La ministra Lenia Batres Guadarrama en [FB](#) y [X](#) compartió el comunicado 46/2026 y a través de [FB](#) y [X](#) abordó la Declaratoria General de Inconstitucionalidad 15/2025, al respecto también se pronunciaron las ministras Yasmín Esquivel Mossa ([FB](#), [X](#), [IG](#)) y Loretta Ortiz Ahlf ([FB](#), [X](#), [IG](#)), y el ministro Irving Espinosa Betanzo ([FB](#), [X](#), [IG](#)), quienes coincidieron en que la Corte protegió el derecho a la seguridad social.

La ministra Lenia Batres Guadarrama por medio de [FB](#), [X](#) e [IG](#) informó sobre la resolución de la Corte que invalidó disposiciones que permitían al municipio de Hermosillo, Sonora, poseer, aprovechar y transmitir derechos sobre inmuebles declarados en abandono, al resolver la controversia constitucional 309/2024.

Las ministras Lenia Batres Guadarrama ([FB](#), [X](#)) y Yasmín Esquivel Mossa ([FB](#), [X](#)), y el ministro Irving Espinosa Betanzo ([FB](#), [X](#), [IG](#)) conmemoraron el *Día Mundial de la Salud*.

Las ministras Yasmín Esquivel Mossa ([FB](#), [X](#), [IG](#)) y María Estela Ríos González ([FB](#), [X](#), [IG](#), [TT](#)) celebraron la visita a la sesión del Pleno de la SCJN de estudiantes de la UNAM y de la Universidad Iberomexicana de Ecatepec.

Las ministras Yasmín Esquivel Mossa ([FB](#), [X](#)), Loretta Ortiz Ahlf ([FB](#)), y los ministros Giovanni Azael Figueroa Mejía ([X](#)) y Arístides Rodrigo Guerrero García ([X](#)), difundieron la transmisión de la sesión pública del Pleno de la SCJN.



La ministra María Estela Ríos González señaló en [X](#), [IG](#), [TT](#) y [FB](#) que, en la séptima sesión del curso “Ética y argumentación jurídica”, se presentó un análisis sobre la relación entre la argumentación jurídica y la protección de los derechos humanos. El ministro Giovanni Azael Figueroa Mejía en [FB](#), [IG](#) y [TT](#) a través de su sección [#GlosarioEnLaRed](#), explicó el concepto “Engrose”. El ministro Irving Espinosa Betanzo por medio de [FB](#), [X](#) e [IG](#) explicó la resolución de la controversia constitucional 199/2025 y sus alcances.

OPINIÓN

- **Aristides Rodrigo Guerrero García/Ministro de la SCJN (*El Universal*)** [“Cuando contaminar sí tiene consecuencias”](#) Cuando una empresa descarga aguas residuales en ríos o cuerpos de agua de la nación, no solo realiza una actividad industrial: impacta un bien que pertenece a todas y todos. Ese fue el tema central del Amparo en revisión 233/2025, resuelto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación: ¿es justo que el Estado cobre de forma distinta cuando una empresa no puede, o no quiere, medir cuánta agua contamina? El problema es fácil de entender: si nadie mide, nadie sabe cuánto se contamina realmente. Frente a ese escenario, el Congreso reformó la *Ley Federal de Derechos* y estableció una regla clara: si no es posible medir el volumen descargado, se cobrará con base en un promedio de descargas anteriores. En ese contexto, una empresa del sector acerero llevó esta regla a los tribunales argumentando que era injusta e inconstitucional porque, según sostuvo, no era proporcional ni razonable. En pocas palabras, afirmó que el Estado “cobraba a ciegas”. La sentencia es clara y, al mismo tiempo, tranquilizadora desde una perspectiva social y ambiental... Esta sentencia es importante porque el acceso al agua limpia y a un medio ambiente sano no es una idea abstracta. Impacta la salud, la vida comunitaria y el futuro. Decisiones como esta recuerdan que la ley también sirve para ordenar responsabilidades colectivas, no solo para resolver pleitos individuales... Al final, esta sentencia nos deja una idea sencilla, pero poderosa: no medir no puede ser una ventaja, y cuidar lo que es de todos también es una forma de justicia.
- **Celia Maya García/Magistrada presidenta del TDJ (*El Sol de México*)** [“La herencia de Zapata”](#) Emiliano Zapata, caudillo, incorruptible e indómito, nació el 8 de agosto de 1879 y murió el 10 de abril de 1919, víctima de la traición. Fue un líder natural, incómodo para los caudillos que aspiraban al predominio político nacional. No encajaba en las visiones de los demás caudillos de la Revolución. No entendía a Madero, por eso se levantó contra su gobierno, al que veía como la continuidad de don Porfirio. Por no cumplir la reforma agraria prometida, lanzó el Plan de la Villa de Ayala a finales de 1911... Zapata se fundaba en el Derecho indiano, defendía los atributos de la república de indios, la tierra de las comunidades indígenas. Hablaba un lenguaje de justicia tradicional, la única que entendía la gente de su tiempo; por eso pedían la restitución, aquella *restitutio in integrum* que procedía del Derecho romano. En el peor de los casos, a los terratenientes que se opusieran al Plan de Ayala, se les expropiarían sus bienes pagando una cuota en compensación... ([La Prensa](#))
- **Jorge Luis Llaven Abarca (*El Heraldo de México*)** [“El reto de la justicia con perspectiva de género”](#) El Inegi documenta que más del 80% de niñas y niños aprenden sus primeras reglas de convivencia en el hogar. Ese mismo espacio concentra una parte significativa de la violencia: seis de cada diez mujeres han vivido agresiones dentro de su casa. La violencia se forma y, si se forma, también puede transformarse. Ahí entra un concepto clave: la justicia con perspectiva de género. Es un criterio jurídico respaldado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación que incorpora el contexto en el análisis de los hechos. Permite entender que muchas mujeres enfrentan condiciones de violencia prolongada dentro del hogar, donde el miedo, la dependencia y la desigualdad se acumulan con el tiempo. La justicia, vista así, se vuelve más completa. Integra la historia detrás del hecho. Reconoce las relaciones de poder. Considera las condiciones reales en las que ocurre una conducta. Y con ello, fortalece la protección de los derechos...

LA PRENSA HOY

Ocho Columnas

Reforma: [Abrirían Ormuz... con condiciones](#) | **El Universal:** [Bloqueo de cuentas, sin fin político; es contra el crimen: UIF](#) | **Excélsior:** [Cubrían outsourcing con donatarias: SAT](#) | **Milenio:** [Pactan diálogo... pero el mundo sigue en vilo](#) | **El Financiero:** [Pactan alto al fuego y abrir Ormuz durante dos semanas](#) | **La Jornada:** [Tregua](#) | **El Economista:** [Crudo retrocede 13% tras disiparse amenaza de Trump en contra de Irán](#) | **El Sol de México:** [Sustituyen carnet con credencial universal](#) | **El Heraldo de México:** [Crean sistema universal de salud](#) | **La Crónica de Hoy:** [Trump suspende ataques vs Irán; "tregua, a cambio de abrir Ormuz"](#) |

Política y sociedad

[Excélsior](#), [Milenio](#), [El Economista](#), [La Jornada](#), [El Heraldo de México](#), [La Crónica de Hoy](#), [El Sol de México](#) y [24 Horas](#): la presidenta Claudia Sheinbaum anunció la emisión de un decreto para crear el Servicio Universal de Salud, que permitirá a la población atenderse en instituciones como IMSS, IMSS-Bienestar e ISSSTE como parte de una estrategia para integrar bases de datos y habilitar el acceso universal a servicios médicos públicos.

[Reforma](#): el Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano aceptó instalar una mesa de diálogo en la Segob, condicionando la participación del titular de Agricultura, Julio Berdegué, a quien acusan de incumplir compromisos.

[Reforma](#): la organización *Sélvame del Tren* reportó hundimientos en pilotes del Tramo 5 del Tren Maya, señalando trabajos de apuntalamiento realizados por personal militar como evidencia de afectaciones estructurales en zonas de cenotes y cavernas; la SEDENA indicó no contar con información al respecto.

[El Universal](#) y [Excélsior](#): autoridades federales y estatales investigan la muerte de ocho personas en Hermosillo, Sonora, tras la aplicación de sueros vitaminados en una clínica privada, con la posible presencia de un contaminante bacteriano, informó el secretario de Salud, David Kershenobich.

[El Universal](#): Pemex presentó una denuncia ante la Secretaría Anticorrupción contra su empleada Virginia Guillén con el fin de investigar inconsistencias en su declaración patrimonial y su relación con un entorno familiar vinculado a contratistas de la petrolera.

[Excélsior](#) y [La Jornada](#): tras más de 312 horas de labores ininterrumpidas, autoridades rescataron con vida al segundo minero Francisco Zapata, quien permaneció atrapado casi dos semanas en la mina Santa Fe, en Sinaloa.

Economía

[El Universal](#) y [Excélsior](#): la presidenta Claudia Sheinbaum informó que el SAT detectó el uso de donatarias para esquemas de subcontratación de personal, derivando en la revocación de autorizaciones para recibir donativos deducibles a diversas organizaciones; medida que responde a criterios técnicos de la institución.

[El Financiero](#): el conflicto en Medio Oriente presionó al alza el precio del diésel, que sin los estímulos fiscales aplicados por la SHCP podría superar los 34 pesos por litro, alrededor de 20 % más que su nivel actual.

[El Economista](#): la imposición de aranceles de hasta 50 % por parte de México provocó una caída de 45.3 % en las importaciones de autos provenientes de China en enero de 2026 al ubicarse en 188 mdd.

Internacional

[Reforma](#), [El Universal](#), [El Financiero](#), [El Heraldo de México](#), [Ovaciones](#), [Diario de México](#), [Excélsior](#), [El Sol de México](#), [Diario de México](#), [La Razón de México](#): EU e Irán acordaron un cese al fuego de dos semanas que incluye la reapertura del Estrecho de Ormuz, el anuncio fue realizado por el presidente Donald Trump antes de que venciera su ultimátum de ataque e iniciarán las negociaciones en Islamabad.

[El Universal](#), [Excélsior](#), [Milenio](#), [La Jornada](#), [La Crónica de Hoy](#), [El Sol de México](#) y [24 Horas](#): la misión *Artemis II* captó durante su regreso, una *puesta* de la Tierra desde el horizonte lunar, un eclipse solar y zonas poco observadas de la cara oculta de la Luna tras alcanzar una distancia récord de 406,771 kilómetros.

Noticieros nocturnos

[Hechos](#): Pemex informó que la nube blanca observada en la refinería de Dos Bocas correspondió a una liberación de vapor de agua, y no a una fuga de gas, como se había especulado inicialmente. [En Punto](#) e [Imagen Noticias](#): tras el derrumbe en la mina Santa Fe, en Sinaloa, uno de los mineros atrapados fue localizado con vida.

LA JUDICATURA EN EL MUNDO

[Juez de EU impide a defensa de Maduro compartir pruebas con Cabello y otros acusados \(La Crónica de Hoy -sitio-\)](#) El juez federal de Estados Unidos a cargo del caso contra Nicolás Maduro y su esposa, Cilia Flores, impidió este martes que su defensa comparta las pruebas del caso con otros acusados que aún no han sido detenidos, como el ministro de Interior venezolano, Diosdado Cabello.

[Teherán acelera las ejecuciones de presos políticos en plena guerra \(El País\)](#) Ali Fahim, un manifestante detenido durante las protestas contra el régimen en enero pasado, fue ejecutado ayer en Irán, según Mizan, el órgano de comunicación del PJ iraní.

[La Audiencia Nacional rechaza el intento de Fernández Díaz de frenar su juicio \(El País\)](#) La Audiencia Nacional puso ayer freno al intento de Jorge Fernández Díaz, ministro del Interior de Mariano Rajoy, de suspender el juicio sobre el caso Kitchen y sacarlo de este tribunal especializado para llevarlo a los juzgados comunes de Madrid.



SCJN/IMPACTOS POR PERIÓDICO



La Jornada (8), Reforma (7), El Financiero (7), 24 Horas (4), El Universal (3), Excélsior (3), El Heraldo de México (3), La Razón de México (3), Reporte Índigo (2), El Economista (1), El Sol de México (1), ContraRéplica (1), Ovaciones (1) y Publímetro (1).

SCJN/COBERTURA EN TEMAS



COBERTURA DE PLENO



PLENO 56

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS 16
ARTÍCULOS 04

IMAGEN DEL DÍA



A pocas horas de un posible escalamiento militar, Estados Unidos e Irán acordaron un cese al fuego bilateral de dos semanas, mediado por Pakistán, que abre la puerta a negociaciones de paz en Islamabad a partir del 10 de abril. El acuerdo se concretó horas antes de que venciera el ultimátum del presidente Donald Trump, quien advirtió sobre posibles ataques a infraestructura estratégica iraní, y se sustenta en el compromiso de Teherán de reabrir y garantizar el tránsito seguro por el estrecho de Ormuz. Autoridades iraníes precisaron que la tregua no implica el fin del conflicto; mientras tanto, en la capital iraní, ciudadanos se manifestaron para celebrar el anuncio de la pausa en las hostilidades.

Fotos: EFE y AFP

	<p>ABRIRÍAN ORMUZ... CON CONDICIONES Lo que antes no tenía condiciones, cruzar por el Estrecho de Ormuz, ahora lo tiene y lo decide Irán. El cese al fuego acordado ayer entre Estados Unidos e Irán contempla la reapertura del cruce marítimo bajo las condiciones de la República Islámica: el pago de 2 millones de dólares por cada buque y la coordinación con el ejército iraní.</p>
	<p>BLOQUEO DE CUENTAS, SIN FIN POLÍTICO; ES CONTRA EL CRIMEN: UIF La facultad de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para bloquear cuentas bancarias sin orden judicial se aplica sólo para combatir al crimen organizado, y no con fines de persecución política o en contra de ciudadanos, aseguró Omar Reyes Colmenares, titular de dicho organismo —adscrito a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).</p>
	<p>CUBRÍAN OUTSOURCING CON DONATARIAS: SAT El Sistema de Administración Tributaria (SAT) detectó organizaciones con registro de donatarias que se usan para la subcontratación de personal, anunció la presidenta Claudia Sheinbaum.</p>
	<p>PACTAN DIÁLOGO... PERO EL MUNDO SIGUE EN VILO Los gobiernos de EU e Irán aceptaron suspender ataques y negociar durante dos semanas en Pakistán un acuerdo de 10 puntos propuesto por el régimen teocrático, lo que desactivó la amenaza de Donald Trump de eliminar la "civilización" persa y llevó los precios internacionales del petróleo de nuevo por debajo de 100 dólares.</p>
	<p>PACTAN ALTO AL FUEGO Y ABRIR ORMUZ DURANTE DOS SEMANAS Donald Trump aceptó la tregua. A menos de dos horas del vencimiento del plazo impuesto por él mismo para “aniquilar a Irán”, el mandatario de EU aceptó otorgar dos semanas de tregua negociadas por Pakistán, sujetas a que Teherán acepte la reapertura del estrecho de Ormuz, lo cual fue avalado por el régimen iraní.</p>
	<p>TREGUA Hora y media antes de que concluyera el ultimátum contra Irán —al que amenazó ayer por la mañana con un ataque que llevaría a “la muerte de una civilización entera” si no cumplía anoche con sus demandas—, el presidente Donald Trump anunció que suspenderá el envío de su “fuerza destructiva” y aceptará un alto el fuego por dos semanas bajo condición de que Teherán abra por completo el estrecho de Ormuz.</p>
	<p>CRUDO RETROCEDE 13% TRAS DISIPARSE AMENAZA DE TRUMP EN CONTRA DE IRÁN Los precios del petróleo se desplomaron el martes por la tarde, después de que Donald Trump, presidente de los Estados Unidos, accediera a suspender los ataques contra Irán durante dos semanas.</p>
	<p>SUSTITUYEN CARNET CON CREDENCIAL UNIVERSAL La nueva credencial para el Servicio Universal de Salud reemplazará paulatinamente los carnets del IMSS y del ISSSTE. Eduardo Clark, subsecretario de Integración y Desarrollo de la Secretaría de Salud, explicó que el nuevo documento funcionará</p>

	<p>como identificación oficial en los trámites más comunes en el país y se podrá usar para acceder a programas del Bienestar.</p>
	<p><u>CREAN SISTEMA UNIVERSAL DE SALUD</u> El Gobierno de México dio luz verde al proceso de credencialización para el Servicio Universal de Salud, el cual se llevará a cabo en más de un año y que en una primera etapa abarcará a 100 mil personas.</p>
	<p><u>TRUMP SUSPENDE ATAQUES VS IRÁN; "TREGUA, A CAMBIO DE ABRIR ORMUZ"</u> El presidente de EU, Donald Trump, anunció que, tras mantener conversaciones con autoridades paquistaníes, aplazó dos semanas el ataque contra infraestructuras críticas iraníes a cambio de abrir el estrecho de Ormuz, acuerdo que ambas partes se comprometieron a cumplir.</p>
	<p><u>IRÁN-EU PAUSAN GUERRA; DAN RESPIRO A MERCADOS</u> Antes de que venciera el ultimátum impuesto por Donald Trump, quien había amenazado con acabar con "toda una civilización" si Teherán no reabría el Estrecho de Ormuz, se alcanzó un acuerdo, mediado por Pakistán: durante dos semanas, se permitirá el paso seguro por la zona, mediante coordinación con las Fuerzas Armadas iraníes.</p>
	<p><u>AL EXTREMO Y TRAS AMAGO MAYOR, TRUMP E IRÁN PACTAN TREGUA PARA REABRIR ORMUZ</u> Ayer, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció un alto al fuego de dos semanas con Irán a menos de una hora de que venciera el plazo que había fijado para intensificar los ataques. La medida, difundida en su red Truth Social, quedó condicionada a que Teherán reabra el estrecho de Ormuz.</p>
	<p><u>EU E IRÁN ACUERDAN ALTO AL FUEGO POR DOS SEMANAS</u> En un giro inesperado que ha devuelto el aliento a la comunidad internacional, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció la suspensión de la ofensiva militar contra Irán que estaba programada para ejecutarse anoche.</p>
	<p><u>LA MAFIA QUE SE ADUEÑÓ DE MIGRACIÓN</u> La saturación en las oficinas del INM en Polanco ha derivado en un mercado ilegal de lugares en la fila, donde grupos acaparan espacios desde la madrugada y los venden ante la omisión de autoridades. A ello se suma la falta de respuesta de este órgano gubernamental ante la demanda diaria de trámites.</p>



Trabajos de apuntalamiento intentan frenar el hundimiento de pilotes del Tren Maya.

Exhiben hundimientos de pilotes del Tren Maya

JORGE RICARDO

La organización ambientalista Sévome del Tren exhibió hundimientos en los pilotes colocados en cenotes y cavernas del Tramo 5 del Tren Maya, entre Cancún y Tulum.

Personal del Ejército realiza apuntalamiento de los pilotes, lo que de acuerdo con el colectivo evidencia los hundimientos en la estructura, algo que habían advertido previamente.

"Están 'reparando' las columnas... porque seguramente se está hundiendo", afirmó el ambientalista José Urbina, quien atribuyó el problema a fallas constructivas o a la fragilidad del terreno. Explicó que la perforación masiva en roca caliza puede provocar microcolapsos, agravados por el peso y la vibración del tren.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) señaló no contar con información al respecto.

Durante la obra del Tren Maya, la ruta fue modificada por decisión del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador para internarla en la selva, lo que implicó la colocación de miles de pilotes a gran profundidad. Desde 2024, activistas documentaron contaminación del agua y corrosión en las estructuras.

Ese mismo año, la Profeqa admitió ante un juez daños a cenotes, cavernas y ríos subterráneos, incumpliendo normas ambientales. Urbina advirtió que podría haber más columnas con daños estructurales.

Wilberth Esquivel, un ingeniero civil yucateco, fue quien difundió imágenes de las obras para frenar el hundimiento mientras en el video le advierten que no puede grabar por ser una zona federal.

El Tren Maya, cuyo costo superó los 500 millones de pesos, fue declarado de seguridad nacional durante su ejecución.

Anticipan caída en granos

NALLELY HERNÁNDEZ

Productores mexicanos de granos prevén aumentar la siembra este año aunque el valor de su producción registraría una caída.

Según el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), se estima una producción de 36.5 millones de toneladas, pero con una baja anual de 3.7 por ciento en su valor.

César Flores, analista del GCMA, explicó que factores como el tipo de cambio y la sobreoferta en mercados clave, especialmente Estados Unidos -que alcanzaría niveles record-, presionan a la baja los precios de cultivos como maíz, trigo y sorgo.

"Es un mercado que tiene una gran dependencia de lo que pasa en el mercado internacional... el productor nacional tiene una disminución bastante importante en su rentabilidad", señaló.

En el caso del maíz, se prevé un aumento de 8.7 por ciento en la producción, aunque aún lejos de las 28 millo-

nes de toneladas alcanzadas en 2016.

Ante este panorama, el Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano participó el lunes en bloques carreteros para exigir soluciones a problemas como inseguridad, extorsión, altos costos de producción y fallas en la comercialización.

Juan Carlos Anaya, director del GCMA, planteó programas que den certidumbre, apoyos directos y esquemas de financiamiento incluyente.

La falta de atención a problemas de costos, ingresos y seguridad, advirtió, amenaza con romper múltiples cadenas productivas.

Por su parte, el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) urgió al diálogo y a corregir distorsiones del mercado.

Alertó que los bajos precios, el encarecimiento de los insumos y la falta de financiamiento están descapitalizando a los productores y colocándolos en desventaja frente a los competidores internacionales.



CARR. VICTORIA-MATAMOROS

NADIA ROSALES

El Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano aceptó la mesa de diálogo en Gobernación, pero condicionó a que el Secretario de Agricultura, Julio Berdegué,

no lidere el encuentro.

Exigen además que esté presente Carlos Augusto Morales, el secretario particular de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Aseguran que Berdegué no ha cumplido las promesas.

A PUNTO DE COLAPSAR
El Real Madrid perdió en casa ante el Bayern Múnich y estará obligado a derrotarlos por dos goles para avanzar a Semifinales.

CHAMPIONS LEAGUE / CUARTOS DE FINAL

REAL MADRID 1-2 BAYERN MUNICH

PODEROSO REGRESO
65 mil fans gozaron la vuelta a México de la banda AC/DC en el primero de tres conciertos, luego de 17 años de ausencia. **GENTE**

MIÉRCOLES 8 / ABRIL / 2026 CIUDAD DE MÉXICO 44 PÁGINAS, AÑO XXXIII NÚMERO 11,779 \$ 30.00



Pactan alto al fuego, por ahora, EU e Irán

Abrirían Ormuz... con condiciones



En Irán, cadenas y escudos humanos fueron desplegados el martes en centrales eléctricas y puentes en las horas a previas a que se cumpliera el plazo de Trump para la destrucción masiva.



Exige Teherán 2 mdd por buque y que su ejército controle el Estrecho

REFORMA / STAFF

Lo que antes no tenía condiciones cruzar por el Estrecho de Ormuz, ahora lo tiene y lo decide Irán.

El cese al fuego acordado ayer entre Estados Unidos e Irán contempla la reapertura del cruce marítimo bajo las condiciones de la República Islámica: el pago de 2 millones de dólares por cada buque y la coordinación con el ejército iraní.

Aunque el Presidente Donald Trump cantaba victoria por el cese al fuego con Irán, gracias a la mediación de Pakistán, en los hechos Teherán logró capitalizar las restricciones que impuso durante las cinco semanas de guerra en Medio Oriente.

A hora y media de que se cumpliera la amenaza de anular a "toda una civilización" en la República Islámica, el Presidente Trump anunció el cese al fuego.

Fue el Primer Ministro de Pakistán, Shehbaz Sharif, quien propuso un cese al fuego para ambas naciones durante dos semanas con la intención de encaminar un acuerdo de paz, y que durante ese periodo Irán permita el paso sin obstáculos de buques petroleros y gaseros por el Estrecho de Ormuz.

"Después de conversaciones con el Primer Ministro Shehbaz Sharif y el Mariscal de Campo Asim Munir, de Pakistán, quienes solicitaron que detuviera la fuerza destructiva que se está enviando esta noche a Irán, y sujeto a que la República Islámica de Irán acuerde la apertura completa, inmediata y segura del Estrecho de Ormuz, acepto suspender el bombardeo y el ataque contra Irán por un periodo de dos semanas", anunció Trump.

El Mandatario estadounidense dijo que aceptó el acuerdo porque habían cumplido los objetivos militares en Irán, y consideraba que la propuesta de 10 puntos es una base viable para negociar.

Enseguida, el Consejo Supremo de Seguridad de Irán reconoció la tregua y anunció que, a pesar del clima de desconfianza hacia el Gobierno estadounidense, las negociaciones comenzarían el próximo viernes en Islamabad.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Irán, Abbas Araghchi, confirmó el acuerdo y la reapertura del Estrecho de Ormuz, bajo la supervisión del Ejército iraní.

VIVEN MERCADOS ALIVIO TRAS TREGUA

AXEL ARCE

El mercado de energéticos logró su mayor desplome en una sola sesión desde la Guerra del Golfo de 1991, luego de que el Presidente Donald Trump anunciara la noche del martes un alto al fuego de dos semanas con Irán.

Los futuros del crudo Brent cedieron 15.86 por ciento en el mercado intradía hasta los 91.94 dólares por barril, frente a su cierre previo de 109.27 dólares.

El West Texas Intermediate (WTI) acumuló una caída de casi 20 puntos al tocar los 91.43 dólares, desde los 112.95 dólares del cierre del lunes.

El WTI había tocado un máximo en cuatro semanas de 116 dólares por barril y el Brent cotizó en 110 dólares.

El detonante fue el acuerdo de alto al fuego entre Washington y Teherán, que incluye como condición central la reapertura del Estrecho de Ormuz, ruta marítima por la que transita 20 por ciento del suministro mundial de crudo.

El Ministro de Exteriores iraní, Abbas Araghchi, confirmó que Irán permitirá el paso seguro a través del Estrecho de Ormuz durante los dos semanas que dure la tregua.

Los mercados de renta variable recibieron con agrado la noticia. Los futuros del S&P

500 avanzaron más de 2.4 por ciento, los del Dow Jones subieron un 2 por ciento y los del Nasdaq escalaron más de 3 puntos porcentuales al alza.

En Asia, los futuros del Nikkei, particularmente sensible al precio de energéticos, daban el alto grado de dependencia al portador de la sesión, subieron más de 5 por ciento.

El riesgo geopolítico que había presionado a los mercados durante toda la jornada se dispuso en minutos tras el anuncio presidencial. Las conversaciones de paz entre EU e Irán están previstas para el viernes en Islamabad, con el vicepresidente JD Vance al frente de la delegación estadounidense.

¿QUÉ RECLAMAN?

Algunas condiciones de Irán y EU para la tregua.

IRÁN DEMANDA A EU:

Fin definitivo de la guerra y garantías de no agresión por parte de EU e Israel.

Reapertura del Estrecho de Ormuz, con protocolos de seguridad iraníes y el cobro de una tasa de tránsito de 2 millones de dólares por buque.

Levantamiento de todas las sanciones estadounidenses e internacionales en su contra.

Reconocimiento de sus derechos nucleares.

EU EXIGE A IRÁN:

Alto al fuego inmediato y fin del apoyo iraní a grupos como Hezbolá, Hamas y los rebeldes hutíes.

Reapertura total del Estrecho de Ormuz, sin tasas de tránsito ni condiciones de control iraníes.

Cese total del enriquecimiento de uranio y desmantelamiento de la infraestructura nuclear en la República Islámica.

Fin del programa de misiles balísticos en Irán.

ahora, este cruce marítimo se consideraba una vía navegable internacional y nunca antes se habían pagado peajes para atravesarlo.

El Estrecho fue prácticamente cerrado desde el inicio de la guerra y los datos de seguimiento marítimo muestran que solo un 5 por ciento del volumen anterior al conflicto logra atravesarlo.

Algunos buques cisterna que pudieron cruzar durante la conflagración, por ejemplo, de Pakistán e India negociaron con Irán el paso garantizado de algunos de sus buques.

El Primer Ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, respaldó el cese al fuego, pero negó que en este se incluya la guerra que mantiene contra Hezbolá en Líbano.

A pesar de la tregua entre EU e Irán, el camino para encontrar la paz todavía parece lejano, a la luz de los pliegos de ambas naciones, que plantean puntos irreconciliables en temas como el programa nuclear de la República Islámica y el reconocimiento de sus derechos sobre el Ormuz.

INTERNACIONAL (PÁGINA 15)

610927000016



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

Año 106, Número 39522 CDMX 36 págs.

BLOQUEO DE CUENTAS, SIN FIN POLÍTICO; ES CONTRA EL CRIMEN: UIF

—ANTONIO LÓPEZ nacion@eluniversal.com.mx

La facultad de bloquear cuentas bancarias sin orden judicial no le otorga a la UIF la autoridad de actuar de manera arbitraria, asegura su titular, Omar Reyes, en entrevista con este diario. Subraya que no se trata de persecución y que los ciudadanos no tienen que preocuparse si su actividad es legítima. ● Nación A6



OMAR REYES COLMENARES
Titular de la UIF

Los bancos nos reportan y nosotros evaluamos. Sólo este año tenemos a más de 500 personas en la lista de cuentas bloqueadas

ES AUTORITARISMO DE MORENA: AÑORVE ● Nación A6



Artemis viaja de regreso a la Tierra

● La NASA compartió nuevas imágenes captadas por los astronautas de la misión Artemis, que el viernes debe amerizar en el océano Pacífico. A13

Pemex denuncia a la anfitriona del fiestón de XV años en Anticorrupción

—PEDRO VILLA Y CAÑA nacion@eluniversal.com.mx

● Pemex informó que presentó una denuncia ante la Secretaría Anticorrupción contra Virginia Guillén, empleada de la petrolera, para que sea investigada.

EL UNIVERSAL publicó que organizó a su hija una fiesta millonaria de XV años y tiene inconsistencias en su declaración patrimonial. ● Nación A8

● El dato Virginia Guillén Ávalos es esposa de Juan Carlos Guerrero Rojas, un empresario de Tabasco y contratista de Pemex.



Iraníes celebraron en la Plaza Eghelab de Teherán el anuncio de un acuerdo de cese el fuego con EU.

Pactan EU e Irán cese el fuego por dos semanas; reabren el estrecho

Paquistán medió acuerdo y el viernes se inician las negociaciones

Washington/Teherán.— Estados Unidos e Irán acordaron ayer, con mediación paquistaní, un cese el fuego de dos semanas para dar oportunidad a las negociaciones de paz, lo que representa un giro radical por parte del presidente estadounidense, Donald Trump, que horas atrás

amenazó con "destruir" a "la civilización" iraní. Trump pactó suspender ataques luego de que Irán se comprometió a permitir el paso por el estrecho de Ormuz. El viernes comienzan las negociaciones en Islamabad, con base en un plan iraní. Agencias ● Mundo A12



GABRIELA ORTEZ
"Violencia de género, ni ficción ni moda"
● Cultura A23

COPA DE LA CONCACAF
El América empató, en casa del Nashville
● UD B1

Sheinbaum: se detectó el uso de donatarias para outsourcing

● El dato 37 organizaciones que integran la red Manifiesta tu Ciudadanía solicitaron un diálogo urgente con autoridades.

—EDUARDO DINA Y SALVADOR CORONA nacion@eluniversal.com.mx

● Después de que el SAT retiró permisos a donatarias, la presidenta Claudia Sheinbaum acusó que algunas de estas asociaciones se usaban para outsourcing y no pagar impuestos.

Aseguró que las ONG que piden diálogo para evitar perder el registro tienen la posibilidad de acudir con el SAT para que se les explique, especialmente si alguna atiende a grupos vulnerables, "tienen el derecho y la puerta abierta".

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

"No es que la Presidenta diga: 'quítale a este su posibilidad de ser donatario'. El SAT analiza y determina si están cumpliendo"
● Nación A4

Investigan ocho muertes por sueros en Sonora

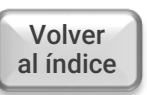
—AMALIA ESCOBAR [Corresponsal](mailto:corresponsal@eluniversal.com.mx)
estados@eluniversal.com.mx

● Hermosillo.— Ocho personas han muerto tras la aplicación de sueros vitamínicos en Hermosillo, Sonora. El secretario de Salud federal, David Kershenevich, indicó que se investiga la presencia de un contaminante bacteriano. Ya se busca al médico tratante. ● Estados A10



BOB LANGRISH/AGENCE FRANCE PRESSE

AC/DC
Electrizante regreso
● Espectáculos A25



MIÉRCOLES
8 DE ABRIL
DE 2026
AÑO CV TOMO II
NO. 37663
CIUDAD DE MÉXICO
44 PAGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

PROTEGEN CENTRALES CON CADENAS HUMANAS

EU e Irán pactan sólo dos semanas de cese al fuego

El régimen iraní accedió a permitir el paso "coordinado" por el estrecho de Ormuz

AFP Y REUTERS

Estados Unidos e Irán acordaron una tregua de dos semanas en el conflicto en Oriente Medio. El pacto, que se da tras más de un mes de ataques, se alcanzó minutos antes de que expirara el plazo fijado por el presidente Donald Trump para "destruir" a Irán.

EU puntualizó que la medida fue determinada luego de recibir una propuesta de 10 puntos de Irán, a la que calificó como "una base viable sobre la que negociar". Entre ellos se incluye el tránsito en Ormuz en coordinación con fuerzas armadas iraníes, la retirada de fuerzas de combate de EU en bases regionales y el levantamiento de sanciones primarias y secundarias a la República Islámica. Irán informó que también accedió a entablar



Sujeto a que la República Islámica de Irán acepte la apertura completa, inmediata y segura del estrecho de Ormuz, acepto suspender el bombardeo y ataque contra Irán por un periodo de dos semanas."

DONALD TRUMP
PRESIDENTE ESTADUNIDENSE

conversaciones con la Casa Blanca, a partir del viernes en Pakistán, para poner fin al conflicto.

El canciller iraní, Abbas Araghchi, confirmó la apertura de Ormuz, cruce de una quinta parte del petróleo mundial, la cual cerró en represalia por la guerra iniciada el 28 de febrero.

Antes de que se anunciara la tregua y bajo el amago de Trump de atacar la infraestructura energética, grupos de iraníes formaron cadenas humanas para proteger las centrales eléctricas.

PRIMERA | PÁGINA 24

PRIMERA



Foto: Especial

Lo rescatan con vida, tras 13 días atrapado

Luego de más de 312 horas de trabajo inintermittante y a 13 días del derrumbe en la mina Santa Fe, al sur de Sinaloa, el duranguense Francisco Zapata, de 42 años, se convirtió en el segundo minero salvado. / 18

FUNCION IGUAL DE EXPLOSIVOS
Con la guitarra de Angus Young, de 71 años, y la voz de Brian Johnson, de 78, la banda AC/DC inyectó energía a miles en la CDMX.

Foto: Pável Juredo

FUNCION ADIÓS A LA RUBIA INGENUA
En una nueva imagen de Marilyn Monroe, la exposición en la Cinemateca francesa en París muestra a la artista como una figura feminista y pionera de una resistencia en Hollywood. / 3

EXPRESSIONES PICASSO, COMO LAZO FIRME
En el 53 aniversario de la muerte del fundador del cubismo, su obra es atesorada en los museos Soumaya y Tamayo, y reconocida como un puente entre México y España. / 26

FALTAN... 64 DÍAS

DIFUNDEN NUEVAS POSTALES

"BELLA OSCURIDAD"

Así fueron descritos la "puesta" de la Tierra y un eclipse solar que los astronautas de la misión Artemis II disfrutaron sentados junto a las ventanas de la nave Orión. / 25



Foto: Reuters

ES UNA DECISIÓN TÉCNICA: SHEINBAUM

Cubrían outsourcing con donatarias: SAT

ENTRE LAS ORGANIZACIONES a las que se les revocó la autorización para recibir donativos deducibles de impuestos ubicaron a varias usadas bajo ese esquema ilegal

POR XIMENA MEJÍA Y KARLA PONCE

El Sistema de Administración Tributaria (SAT) detectó organizaciones con registro de donatarias que se usan para la subcontratación de personal, anunció la presidenta Claudia Sheinbaum.

Lo dio a conocer a unos días de que se determinara revocar la autorización para recibir donativos deducibles de impuestos a organizaciones de la sociedad civil y asociaciones civiles, acción que —puntualizó la mandataria federal— corresponde a los análisis técnicos del SAT y no a decisiones políticas del gobierno de México.

"Ayer (lunes) tuve una reunión con el director del SAT,

me enseñó varios casos en donde se utilizaban estas asociaciones para contratos de outsourcing de personal. Imagínense, es algo que está prohibido por ley", acusó.

Entre las organizaciones afectadas, pero que públicamente no están señaladas de outsourcing, están Fundación Chespirito I.A.P., Mano Amiga al Anciano A.C. Corazón para la Educación I.A.P. y Asociación Andrés Guardado A.C.

Asimismo, entre las firmas a las que se les revocó su autorización de donatarias, pero que no han sido publicadas en el DOF, hay 19 que pertenecen al rubro de las actividades culturales, 17 a las asistenciales y 9 a las becantes.

PRIMERA | PÁGINA 7

"Bloqueos no son arbitrarios"

Después del reciente fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que evalúa la facultad de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para congelar activos sin orden judicial previa, el titular del organismo, Omar Reyes Colmenares, aclaró que esta atribución no constituye un "cheque en blanco".

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, el funcionario enfatizó que las acciones de la unidad no responden a criterios arbitrarios, asegurando que "los bloqueos

no se hacen de manera discrecional".

Reyes Colmenares también detalló que en lo que va de este año, 500 personas, tanto físicas como morales, han sido integradas a la lista de personas bloqueadas por la UIF, y que hay aproximadamente 5 mil cuentas inmovilizadas.

Además, puntualizó que la labor de la UIF comienza cuando los bancos detectan comportamientos que rompan el perfil transaccional del usuario. Como ejemplo, señaló casos donde se reciben depósitos sistemáticos en efectivo y que inmediatamente son enviados al extranjero.

— De la Redacción

PRIMERA | PÁGINA 6

SUMAN OCHO FALLECIDOS

Buscan en todo el mundo a médico de sueros mortales

POR DANIEL SÁNCHEZ D. Y ÁNGEL SALINAS

La investigación por la muerte de al menos ocho personas tras la aplicación de "sueros vitamínicos" en Sonora escaló este martes con la emisión de una orden de aprehensión y una alerta internacional para localizar y detener a Jesús Maximiano "N", médico señalado como presunto responsable.

Además, autoridades realizaron tres cateos en distintos domicilios de Hermosillo, en el marco de la investigación.

Fuentes del gobierno estatal confirmaron a este diario que existen

denuncias por ocho muertes de pacientes del mismo médico.

La Fiscalía estatal informó que el implicado ya cuenta con orden de aprehensión vigente y que se activaron mecanismos de búsqueda interestatal e internacional para evitar su fuga.

Dio a conocer que la investigación inició el 30 de marzo, luego del fallecimiento de Jesús Héctor y su hijo Sebastián por sueros "vitaminados" que, de acuerdo con vecinos, pueden obtenerse para curar la "cruda" en 800 pesos en el consultorio o hasta en 5 mil pesos a domicilio.

PRIMERA | PÁGINA 15

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Ciro Gómez Leyva	4
Francisco Garfias	6
Jorge Fernández Menéndez	8

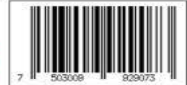


Foto: Héctor López

ALISTAN PUBLICACIÓN DE DECRETO

ARRANCA SALUD UNIVERSAL

La presidenta Sheinbaum anunció el inicio del Servicio Universal de Salud, mediante el cual la población podrá atenderse en cualquiera de los tres sistemas públicos. El inicio de la credencialización será del 13 al 30 de abril, comenzando con las personas de 85 años y más.

PRIMERA | PÁGINA 7

DINERO

Apuestan por alza en la producción de gas

Con el fin de aumentar la producción nacional de gas natural, reducir la dependencia de importaciones y contribuir a consolidar al sector energético como polanco del desarrollo del país, Pemex anunció el inicio de operaciones de la Planta Modular 18 de Marzo, ubicada en el campo Icochi, en Tierra Blanca, Veracruz. / 20

MILENIO^M

DIARIO[®]
NACIONAL

Periodismo con carácter

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2026
\$15.00 - AÑO 27 - NÚMERO 9294

www.milenio.com



Carlos Puig
"¿Cuánto durará el
respiro acordado para
frenar la guerra?" - P. 2



Irene Vallejo
"Instrucciones para
tener una risa musical
y seductora" - P. 27



David Razú
"Mensaje detrás de los
Precleritos de política
económica" - P. 16



Vuelta a casa. La puesta de la Tierra, privilegio de astronautas

Orion dejó ayer la esfera de influencia lunar y ya está bajo control de la gravedad terrestre en su camino de regreso al planeta, que se prevé para este viernes en costas de San Diego.

Familiares también orbitaron la Luna

Esposas, hijos y demás parientes de los 4 astronautas de la misión Artemis II enfrentan por igual ansiedad y estrés por el viaje al espacio. REUTERS. PÁGS. 21 Y 23

Medio Oriente. EU e Irán negociarán por dos semanas un decálogo que incluye la apertura "controlada" del estrecho de Ormuz; Israel mantendrá ataques a Líbano

Pactan diálogo... pero el mundo sigue en vilo

AGENCIAS, WASHINGTON E ISLAMABAD
Los gobiernos de EU e Irán aceptaron suspender ataques y negociar durante dos semanas en Pakistán un acuerdo de 10 puntos propuesto por el régimen teocrático, lo que desactivó la amenaza de Donald Trump de eliminar la "civilización" persa y llevó los precios internacionales del petróleo de nuevo por debajo de 100 dólares. PÁGS. 4 Y 5



Embajador Pasandideh
"Teherán nunca pretendió armar una bomba nuclear"
PEDRO GAMBOA - PAG. 5



Renta de 100 mil dólares
Consulado en Austin, el más caro del Servicio Exterior
PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 7



Contratistas de ICE
GEO y CoreCivic, en la mira por la muerte de migrantes
TEMORIS GRECKO - PAG. 6



Telefónica vende y sale de México

La empresa comunica a la bolsa de valores de España la transacción con Melisa Acquisition por 450 mdd
JORDAN SAUCEDO - PAG. 14



Montiel: comienza el lunes credencialización para el Servicio Universal de Salud

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO
La presidenta Claudia Sheinbaum anunció el decreto para crear ese esquema, que permitirá a los mexicanos atenderse

en IMSS, Issste o IMSS-Bienestar, mientras que la Secretaría del Bienestar comenzará el lunes la credencialización de adultos mayores de 85 años y más. PAG. 8



P. 24
CdMx. AC/DC reúne a 65 mil fans para festejar 4 décadas del rock más puro

Modernizarán infraestructura de Islas Marias que recibe cruceros

ROBERTO VALADEZ, CIUDAD DE MÉXICO
La empresa Turístico Integral, dependiente de Marina, invertirá 150 mdp más para mejorar la infraestructura. PAG. 15

TELFÓNICA VENDE SU FILIAL EN MÉXICO EN 450 MDD A CONSORCIO MELISA ACQUISITION. PÁG. 23



EL FINANCIERO®

AÑO XLV · N.º 12096 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2026 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**



CLAUDIA SHEINBAUM

'NO HAY DINERO PARA ORGANIZACIONES'

QUITAN BLOQUEOS. Tras dos días de movilizaciones, campesinos y transportistas levantaron los bloqueos, no sin antes asegurar que no hay mesa de diálogo y que lo hacían al no haber garantías de seguridad para la protesta.

LUCÍA FLORES

CREDECIAL DEL SISTEMA UNIVERSAL DE SALUD BUSCARÁN SEA IDENTIFICACIÓN OFICIAL ADICIONAL AL INE.

PÁG. 32

OMAR REYES, TITULAR DE LA UNIDAD

RESOLUCIÓN DE LA CORTE NO DA A LA UIF PODER ARBITRARIO.

PÁG. 9



T-MEC **REVISIÓN 2026**

J. GREER (USTR): NEGOCIACIONES PODRÍAN IRSE MÁS ALLÁ DEL 1 DE JULIO.

PÁG. 8



ENTRE/DICHOS

PABLO GÓMEZ
'LA PRESIDENTA VOLVERÁ
A PROPONER REFORMAS
ELECTORALES'. PÁG. 35

ROBERTO VELASCO SE REUNIÓ CON BANCADAS EN EL SENADO

LA CÁMARA ALTA RATIFICARÁ HOY AL NUEVO CANCELIER. PÁG. 34



Pactan alto al fuego y abrir Ormuz durante dos semanas

Tregua. Fructifica la mediación de Pakistán en el conflicto; caídas de doble dígito en petroprecios

Donald Trump aceptó la tregua. A menos de dos horas del vencimiento del plazo impuesto por él mismo para "aniquilar a Irán", el mandatario de EU aceptó otorgar dos semanas de tregua negociadas por Pakistán, sujetas a que Teherán acepte la reapertura del estrecho de Ormuz, lo cual fue avalado por el régimen iraní.

Tras el anuncio, el crudo registró una caída de hasta 15 por ciento y los mercados accionarios en Asia iniciaron la jornada de hoy con repuntes de hasta 6 por ciento. El peso se apreció hacia 17.50 por dólar. —J. L. Zamorano/V. López / Bloomberg / PÁGS. 4Y 26

Se hunde petróleo

El precio del crudo Brent cae 15% ayer por la noche tras el anuncio del alto al fuego por dos semanas.

■ Evolución intradía del precio del crudo Brent, dólares por barril



Fuente: Bloomberg.

ECONOMÍA MUNDIAL, MAL PREPARADA PARA ENCARAR CRISIS

FMI ALISTA RECORTE A CRECIMIENTO GLOBAL



El FMI alista un recorte a sus previsiones de crecimiento global como resultado de la guerra en Irán, y anticipa peligro para la economía mundial, pues está poco preparada para responder a las crisis, dijo ayer la directora del Fondo, Kristalina Georgieva.

—Bloomberg / PÁG. 7

EFFECTOS DEL CONFLICTO ENTRE EU E IRÁN

Sin estímulo, diésel superaría los 34 pesos el litro

El diésel se ha convertido en el combustible más presionado por la guerra en Medio Oriente, y sin los estímulos fiscales aplicados por Hacienda tendría un precio de has-

ta 34.7 pesos el litro, 20 por ciento más que el costo actual promedio, que se ubica en 28.7 pesos. A modo comparativo, en EU, donde no hay estímulos similares, el diésel se ven-

de en 5.646 dólares. En México, al convertir litros a galones, el diésel se vendería en 6.100 dólares, apenas 8 por ciento más caro que en EU.

—Héctor Usla / PÁG. 5

ESCRIBEN

Victor Pi:
CONTRAPESOS / 8

Macario Schettino
FUERA DE LA CAJA / 34

Lourdes Mendoza:
SOBREMESA / 39

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 14992 // Precio 10 pesos

EU e Irán acuerdan dos semanas de alto el fuego

TREGUA

● Trump aprobó condiciones y fue una “retirada humillante”, califica Teherán; dará paso seguro por el estrecho de Ormuz

● “Es una victoria”, proclama la Casa Blanca; excedimos los objetivos militares y está cerca la paz definitiva, dice el republicano

● Israel también aceptó, pero no contempla suspender la ofensiva contra Hezbollah en Líbano

● El precio del petróleo cae a menos de 100 dólares; alivio para gasolinas, gas natural y mercados

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES; CLARA ZEPEDA, AFP, AP, REUTERS, EUROPA PRESS, SPUTNIK Y XINHUA / P 20 A 25

Celebran iraníes la pausa en los enfrentamientos



▲ Manifestantes festejaron en la plaza Revolución Islámica, en la capital, el anuncio de alto el fuego. Antes, miles de personas formaron cadenas humanas alrededor de centrales eléctricas,

que eran los blancos en riesgo por el ultimátum de Donald Trump, quien amenazó por la mañana con un ataque que ocasionaría “la muerte de una civilización entera”. Foto tomada de redes sociales

Por decreto presidencial se creará el servicio universal de salud

● Cualquier persona podrá acudir a IMSS, Issste o IMSS-Bienestar; el 13 de abril empieza el registro para credencialización

● Abarca 24 entidades que se adhirieron a la federalización

EMIR OLIVARES Y ALMA E. MUÑOZ / P 10

Prevé Estados Unidos que la revisión del T-MEC no estará lista el 1º de julio

● Buscará negociar protocolos por separado con sus socios, expuso el representante comercial

● Jamieson Greer no descarta plantear su salida del tratado con el fin de continuar las conversaciones

REUTERS Y REDACCIÓN / P 16

México atiende y no niega casos de desaparecidos, resalta Sheinbaum

● Injustificado, llevar el informe del CDF ante la Asamblea General de la ONU; “el Estado no está rebasado”

● Fiscalías ingresaron fichas con datos insuficientes de 46 mil personas no localizadas

E. OLIVARES, A. MUÑOZ, J. XANTOMILA Y J. LAURELES / P 3 Y 4

Desecha la Corte recursos de Salinas Pliego; “retrasaban” fallo sobre la UIF

● Mañana analizará un amparo que impide acceder a reportes financieros del empresario

IVÁN EVAIR SALDAÑA / P 8

Lajornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE / DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 9 DE ABRIL DE 2026

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Luis Linares Zapata	14
Bernardo Barranco V.	14
Ana de Ita	15
Víctor M. Quintana	15
Emilio Payán	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
Bajo la Lupa	
Alfredo Jalife-Rahme	12
México SA	
Carlos Fernández-Vega	18



7 502228 390008

Rayuela
Irán estaba dispuesto a todo y, como dijo Simón Bolívar, “el pueblo que combate, al fin triunfa”.

Artemis II capta “atardecer” de la Tierra en su vuelta a la Luna



▲ Más de 57 años después del célebre clic hecho por la misión Apolo XIII del “amanecer de la Tierra”, los astronautas del Artemis II immortalizaron ahora un “atardecer” del planeta. Los estadounidenses Reid Wiseman, Christina Koch y Victor Glover, así como el canadiense

Jeremy Hansen, emprendieron el martes el regreso, tras sobrevolar la Luna y observar partes poco conocidas del satélite. Desde la cápsula Orión tomaron miles de fotografías, que abren una valiosa fuente de conocimiento científico. Foto Ap / NASA AFP Y AP / CIENCIAS

Protestan en hospital de Xoco por “acoso y precariedad” laborales

- Trabajadores denuncian malos tratos de subjefta y cambios injustificados de adscripción si se quejan
- El nosocomio funciona a 30% de su capacidad por obras de construcción; “a veces faltan luz y agua”
- IMSS-Bienestar rechaza que exista represión o riesgo de insalubridad; “hay contacto permanente”

ÁNGELES CRUZ Y MARA XIMENA PÉREZ / P 11

Sinaloa: localizan con vida a segundo minero; anoche era inminente el rescate

- Brigadistas lo hallan 13 días después a 300 metros de profundidad, luego de 312 horas de búsqueda ininterrumpida
- Es Francisco Zapata, de 42 años; siguen atrapados dos compañeros

IRENE SÁNCHEZ, CORRESPONSAL / P 30

Retomarán diálogo agricultores y gobierno



◀ El Frente Nacional para el Rescate del Campo aceptó reanudar conversaciones con la condición de que el secretario particular de la Presidenta dirija el encuentro este viernes, no el titular de Agricultura. Ayer hubo bloqueos en BC, Sinaloa (en la imagen), Guanajuato, Jalisco, Chihuahua y Tamaulipas. En Tlaxcala denunciaron que la policía estatal los reprimió. Foto Noé Mascareño / El Debate de Culiacán A. VILLASEÑOR, J. LAURELES Y G. DE LA CRUZ / P 28 Y 29

EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES 8 de abril del 2026

www.economista.com.mx

Año XXXVII • Nº 9520

Fundado en 1988

\$15

Política y Sociedad



En el 2027 arrancará el plan de unificación del sistema de salud en el país: Sheinbaum

• La primera etapa será la atención universal en casos de urgencia con seguimiento médico, la cobertura de embarazos de alto riesgo, infartos y tratamientos oncológicos.

El objetivo es que toda la infraestructura, el personal y los recursos del sector salud operen como una sola red al servicio de toda la población.

Claudia Sheinbaum, PRESIDENTA DE MÉXICO.

■ PÁG. 39

Las tres sedes mexicanas del Mundial obtendrán derrama de 1,600 mdd

• CDMX, Jalisco y Nuevo León concentrarán el mayor ingreso, pero el resto de los estados también se beneficiará: Deloitte.

■ PÁG. 33

2,250 MDD

en valor agregado aportará el evento deportivo a México, cifra equivalente a 0.14% del PIB nacional.

847 MDD

sería la derrama para la capital del país y generará 33,280 empleos; Jalisco alcanzaría 385 mdd y NL 350 mdd.

Opinión

PS

El "momento Suez" de Donald Trump

Harold James ■ PÁG. 37

Alberto Aguirre ■ PÁG. 41

- Enrique Campos ■ PÁG. 7
- Marco A. Mares ■ PÁG. 24
- Maribel R. Coronel ■ PÁG. 26
- Fausto Pretelin ■ PÁG. 37
- Alberto Aguirre ■ PÁG. 41



Fijan nuevo plazo de dos semanas para negociar la paz

Crudo retrocede 13% tras disiparse amenaza de Trump en contra de Irán

• Precios del WTI y Brent retrocedieron a 97.97 y 94.98 dólares por barril respectivamente; Bolsas en Asia abrieron al alza.

• Irán garantiza el tránsito seguro de naves por el Estrecho de Ormuz en las próximas dos semanas.

Cristian Téllez

■ PÁGS. 18 y 36

Apenas se confirmó el aplazamiento de la amenaza de EU contra Irán por 15 días, el precio del petróleo bajó a menos de 100 dólares por barril, y el peso se apreció.

Marcadores de crudo | DÓLARES POR BARRIL



FUENTE: INVESTING

Tipo de cambio | PESOS POR DÓLAR



En Primer Plano

Las viviendas tuvieron ingresos históricos en el último año

• Alza en precios y acceso al crédito les dieron impulso.

■ PÁGS. 45

Ingresos y ventas de las viviendas en Bolsa



*Años en el que Vesta reportó resultados consolidados con Ibrsa

FUENTE: REPORTES FINANCIEROS A LA BIVA

Empresas y Negocios

Senado avala la nueva ley de inversión mixta en infraestructura

• Impulsará financiamiento de proyectos estratégicos.

■ PÁG. 25

El plan proyecta inversiones de espacio mixto por 5.6 billones de pesos.

Homero Davis, JEFE, COMISIÓN DE HACIENDA.

Finanzas y Dinero

Encuesta de Citi eleva a 4.23% pronóstico de inflación 2026

• La inflación subyacente también la ubican arriba de 4%.

■ PÁG. 8

1.4%

en promedio es la proyección de los expertos para el PIB.

Empresas y Negocios | Urbes y Estados

Aranceles redujeron en 45% la importación de autos chinos en enero

• Las tarifas aplicadas han impulsado la relocalización de autopartistas y la proveeduría local. "Hay oportunidad de negocio por 8,000 mdd": INA.

■ PÁGS. 23 y 34

China | Promedio mensual de exportaciones de automóviles a México y exportaciones de enero en 2025 y 2026 | MILLONES DE DÓLARES



*Valor promedio mensual, con excepción de los datos correspondientes a enero del 2025 y del 2026

FUENTE: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS DE ESPAÑA



REINO UNIDO
Cancelan a Kanye
LONDRES. El Gobierno británico bloqueó el permiso de viaje del rapero estadounidense Kanye West al Reino Unido por sus declaraciones de tono antisemita. Iba a actuar en julio en el festival Wireless, en Londres.



CHAMPIONS LEAGUE
El Real Madrid está contra las cuerdas
Bayern Múnich demostró su poderío en el Santiago Bernabéu y dejó herido al conjunto merengue, pese al gol de Kylian Mbappé. El pase a Semifinales se define el próximo miércoles en el Allianz Arena.

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2026 | AÑO LXI | NO. 21788 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

CIVILIZACIÓN NO MURIÓ
Trump anuncia alto al fuego contra Irán por dos semanas

WASHINGTON. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo el martes que acordó un alto al fuego de dos semanas con Irán, menos de dos horas antes de que venciera el plazo fijado para que Teherán reabriera el estrecho de Ormuz o se enfrentara a ataques generalizados contra su infraestructura civil. La televisión estatal iraní, en tanto, difundió un comunicado en el que afirmaba que Trump había aceptado las condiciones de Teherán para poner fin a la guerra, calificando el hecho de "retirada humillante" del presidente estadounidense. Trump afirmó que el acuerdo de última hora estaba supeditado a que Irán aceptara suspender su bloqueo del suministro de petróleo y gas. **Pág. 23**

CORTESÍA NASA



Vieron lo que nadie había visto

HOUSTON. Los cuatro astronautas a bordo de la cápsula Orión contemplaron la cara oculta de la Luna, observaron un eclipse solar total que no pudo apreciarse en nuestro planeta. También reportaron a la NASA haber visto destellos de impacto, polvo lunar, distintos colores del satélite natural, el brillo de la Tierra y el cráter Ohm durante su paso por la órbita de la Luna. La misión viene de regreso. **Pág. 25**

CIUDAD DE MÉXICO
Empleos por Mundial
La Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la CDMX arrancará el próximo 15 de abril un programa de ofertas laborales relacionadas con actividades de servicio y turismo que generará el Mundial de Fútbol. **Pág. 16**

SERÁ UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL

Sustituyen carnet con credencial universal

MONTSERRAT MALDONADO

Inicia el lunes la credencialización para avanzar hacia un servicio unificado de salud

La nueva credencial para el Servicio Universal de Salud reemplazará paulatinamente los carnets del IMSS y del ISSSTE. Eduardo Clark, subsecretario de Integración y Desarrollo de la Secretaría de Salud, explicó que

el nuevo documento funcionará como identificación oficial en los trámites más comunes en el país y se podrá usar para acceder a programas del Bienestar. El Servicio Universal de Salud es la apuesta del gobierno de

Claudia Sheinbaum para que todos los mexicanos tengan atención médica. Una vez que opere el servicio —previsto en su totalidad para 2027—, el paciente registrado podrá acudir a cualquier hospital con su credencial, aunque no sea derechohabiente. De acuerdo con Eduardo Clark, la credencial es el pase de entrada para la universalidad y así acceder a los servicios del

IMSS, ISSSTE e IMSS Bienestar. "El Servicio Universal de Salud es una nueva estrategia que estamos haciendo como gobierno para que toda la infraestructura, personal y equipamiento y en general todos los recursos de instituciones públicas y los servicios de Pemex, puedan operar como una red integrada que le dé servicio de salud a toda la población", comentó. **Pág. 4**

ESCRIBEN

Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Rogelio Varela **Pág. 7**
Inés Carriles **Pág. 14**



Volver al índice



#INICIANREGRESO

ORIÓN SE DESPIDE CON POSTAL DE LA TIERRA P25

NUEVA ERA / AÑO. 9 / NO. 3216 / MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2026

\$10 **EL HERALDO** 
DE MÉXICO



P24 #EUZIRÁN
ACUERDAN CESE AL FUEGO POR DOS SEMANAS



#TEMPORADAVACACIONAL
REFUERZA MARINA VIGILANCIA EN PLAYAS
P20

P7 #HOYVAALPLENO
AVALAN PLAN B EN COMISIONES



#ENMÉXICO
RETUMBA AC/DC 17 AÑOS DESPUÉS

#DECRETOPRESIDENCIAL

CREAN SISTEMA UNIVERSAL DE SALUD

LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM Y LA SECRETARIA DE BIENESTAR, ARIADNA MONTIEL, INFORMARON QUE EL REGISTRO INICIAL SERÁ CON EL GRUPO DE ADULTOS MAYORES DE 85 AÑOS Y MÁS, PROCESO QUE COMENZARÁ EL 13 DE ABRIL

POR FERNANDA GARCÍA Y CARLOS NAVARRO/P4



Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL


HORARIO	PARTIDOS 8 DE ABRIL		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:00	BARCELONA	VS	ATL. MADRID	-193	+365 +430
13:00	PARIS SAINT G.	VS	LIVERPOOL	-143	+310 +335
21:00	TOLUCA	VS	LOS ANGELES G.	-239	+345 +670

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$3,669

Recibe de regalo*

\$1,000

SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN

Google Play

o en la App Store



LA
CRÓNICA DE HOY

PRÉSIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE † // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 29: N° 10,653 \$10.00 // MIÉRCOLES 8 ABRIL 2026 // WWW.CRONICA.COM.MX

NACIONAL PAG. 8

Mexicanos huyen del ambiente hostil de EU y buscan en Canadá un nuevo "sueño americano"

Más arriba. Información de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) señala que connacionales que trabajan el campo, muchos de ellos residentes en Estados Unidos, empiezan a mirar al país de la Hoja de Maple, por su Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT), ya que ofrece mayores protecciones que el sistema de visas H-2A estadounidense.

↓ **Negro panorama**
Desde que comenzó el segundo mandato de Trump, se reportan 189,830 deportaciones y 13,722 migrantes están bajo custodia del ICE.



Artemis II concluyó su misión; comienza su regreso
Los astronautas de la misión Artemis II de la NASA salieron este martes de la influencia de la Luna y se dirigen hacia la Tierra, donde tienen previsto amerizar el viernes. **PAG. 23**

NACIONAL PAG. 4

El lunes arranca credencialización para el Servicio Universal de Salud



■ *"Es un paso histórico el que estamos dando", señala la Presidenta Claudia Sheinbaum*

Trump suspende ataques vs Irán; "tregua, a cambio de abrir Ormuz"

■ "Recibimos una propuesta de 10 puntos de Irán y creemos que es una base para la negociación", informa el republicano

Paz. El presidente de EU, Donald Trump, anunció que, tras mantener conversaciones con autoridades paquistaníes, aplazó dos semanas el ataque contra infraestructuras críticas iraníes a cambio de abrir el estrecho de Ormuz, acuerdo que ambas partes se comprometieron a cumplir.
"La razón para hacerlo es que ya hemos cumplido y superado todos los objetivos militares, y estamos muy avanzados con un acuerdo definitivo sobre la paz



↓ **El plan de diez puntos de Teherán incluye un control iraní del estrecho de Ormuz.**

a largo plazo con Irán y la paz en Medio Oriente", escribió Trump. Horas antes, Irán presentó un borrador de acuerdo de diez puntos a Estados Unidos que fue "aceptado como base de las negociaciones". Estas conversaciones iniciarán el próximo viernes 10 de abril en Islamabad, algo que también confirmó Pakistán; además se informó que las negociaciones podrían alargarse si ambas partes lo deciden. **PAG. 20**

Pausa a la Guerra en Oriente Medio



↓ **Un alto funcionario de la Casa Blanca indicó a CNN que Israel forma parte del alto al fuego de dos semanas.**



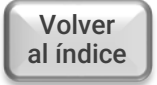
Tras el anuncio de Trump, el petróleo de Texas (WTI) cayó un 16.08% hasta los 94.79 dólares el barril.



LA ESQUINA

La paz se acerca, por fin, a Medio Oriente, aunque la incertidumbre no desaparecerá del todo hasta que las demandas de ambos bandos en pugna se materialicen, el tránsito de petróleo se normalice y las pláticas en Pakistán alcancen acuerdos que brinden una estabilidad duradera. Si se logra la paz, otro problema se acerca: un Presidente envalentonado y con un ego desbordado

OPINIÓN Rafael Cardona Cristalazo- P3 | Joaquín Narro Lobo Cratología - P3 | Gustavo Puente Estrada Economía pura- P10



EJEMPLAR GRATUITO

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2026
AÑO XV N° 3652 I CDMX

www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas



IMAGEN MEMORABLE. Luego de 57 años de la famosa fotografía *Amanecer de la Tierra*, de la misión Apolo 8, los astronautas del Artemis II capturaron una "puesta" de nuestro planeta en el horizonte de la Luna **MUNDO P. 18**

PREVIO A TREGUA, CADENAS HUMANAS BUSCARON FRENAR ATAQUES

Irán-EU pausan guerra; dan respiro a mercados

Antes de que venciera el ultimátum impuesto por Donald Trump, quien había amenazado con acabar con "toda una civilización" si Teherán no reabría el Estrecho de Ormuz, se alcanzó un acuerdo, mediado por Pakistán: durante dos semanas, se permitirá el paso seguro por la zona, mediante coordinación con las Fuerzas Armadas iraníes. El impacto de la noticia se reflejó en el precio del petróleo, que se desplomó 20% y volvió por debajo de los 100 dólares por barril, mientras las primeras operaciones bursátiles se dispararon. El peso también tuvo una recuperación al registrar 17.53 unidades por dólar **PÁGINAS 15 Y 17**



RIG/DIG ENSEÑAN LA NOCHE

Tras 17 años de ausencia en el país, la banda de rock hizo vibrar a los fans que asistieron al primero de sus tres recitales en la capital **VIDA+ P. 19**

CONSTRUYEN Y REMODELAN 4 MIL 500 VIVIENDAS EN EL CENTRO HISTÓRICO **P. 7**

Oposición condena daños a vecinos de Tlalpan por obras

Construcción sin planeación, información nula a los vecinos de la Calzada sobre el impacto a sus viviendas y cierres viales intermitentes, son algunos de los elementos que demuestran la falta de organización que tuvo el Gobierno capitalino en los preparativos para la Copa del Mundo, denunció el secretario general del PAN en la ciudad, Héctor Barrera **PÁGINAS 3 Y 8**

EMPRENDEN BÚSQUEDA CONTRA MÉDICO POR VÍCTIMAS DE SUEROS

La Fiscalía de Sonora notificó que se giró una ficha roja de Interpol para localizar a Jesús Maximiano N.; ocho personas fallecieron y hay otras 3 con afectaciones **ESTADOS P. 11**

REMODELACIÓN ENCARECE ENTRADAS AL BANORTE

Usuarios de redes sociales estallaron al conocer los costos de los boletos para el América vs. Cruz Azul, en su regreso a casa **DXT 22**

PREPARAN DECRETO PARA EL SERVICIO UNIVERSAL DE SALUD EN MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que se contempla la integración del IMSS, ISSSTE e IMSS-Bienestar; la credencialización arranca este mes **MÉXICO P. 4**



CASA DE APUESTAS OFICIAL

HORARIO	PARTIDOS 8 DE ABRIL		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:00	BARCELONA	VS	ATL. MADRID	-193	+365 +430
13:00	PARIS SAINT G.	VS	LIVERPOOL	-143	+310 +335
21:00	TOLUCA	VS	LOS ANGELES G.	-239	+345 +670

ESTOS NOMBROS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarás: **\$3,669**

Recibe de regalo* **\$1,000** en depósito

BAJA LA APP EN

ANUNCIA CLAUDIA DECRETO PARA ASEGURAR ATENCIÓN UNIVERSAL DE SALUD

DESTACA paso histórico para eficientar el sistema; prevén para 2027 iniciar intercambio de servicios y para 2028, surtimiento de recetas. **pág. 3**

REGISTRO para credencialización inicia con los de 85 años y más del 13 al 30 de abril; por la tarde, Sheinbaum recibió al presidente de BlackRock.



LA PRESIDENTA, ayer, en su conferencia en Palacio Nacional.

EN VERACRUZ 6 DELITOS DE ALTO IMPACTO, AL ALZA

pág. 13



La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2026 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 17 • NÚMERO 5233

PRECIO \$10.00

HOY ESCRIBEN

En vilo dos semanas más **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO

Incógnitas electorales en el Perú **pág. 5**
RAFAEL ROJAS

Alto al fuego **pág. 24**
VALERIA LÓPEZ

ALTO AL FUEGO DE DOS SEMANAS

Al extremo y tras amago mayor, Trump e Irán pactan tregua para reabrir Ormuz

SUSANA VALLES

Llegan a acuerdo una hora antes de vencer ultimátum de EU y amenaza de destruir toda una civilización; Teherán plantea cruce seguro por estrecho a cambio de cobro y bajo su supervisión

Abren vía para negociar en Islamabad fin de la guerra con base en plan de 10 puntos del régimen; Pakistán, mediador; crece presión interna contra magnate y hasta exigen su remoción **págs. 22 y 23**



MANIFESTANTES forman cadena humana en central de Kazerun, ayer.

UNA CIVILIZACIÓN entera morirá esta noche, para no volver jamás. No quiero que suceda, pero probablemente ocurrirá"

DONALD TRUMP
Presidente de EU

Prevé EU negociar T-MEC más allá del límite de julio

SEÑALA representante comercial que intentarán resolver tantos temas como sea posible; va por reequilibrio y protocolos separados para México y Canadá. **pág. 17**



UNO de los puestos con mercancía pirata.

Piratería del Mundial en el Centro, a tope; réplicas hasta 26 veces más baratas

PESE a operativos donde han incautado 107.3 mdp, venta de mercancía ilegal persiste; advierten analistas pérdidas fiscales millonarias y fallas en aduanas. **pág. 14**

Reportan baja de 66% en sarampión; mismas cifras se contraponen

pág. 4



CASA DE APUESTAS OFICIAL



HORARIO	PARTIDOS 8 DE ABRIL		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:00	BARCELONA	VS	ATL. MADRID	-193	+365 +430
13:00	PARIS SAINT G.	VS	LIVERPOOL	-143	+310 +335
21:00	TOLUCA	VS	LOS ANGELES G.	-239	+345 +670

ESTOS HOMOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$3,669**

*MÁS OJO: PARA HACER APUESTAS POR FAVOR SEGUIR SIEMPRE LAS REGLAS DE LOS APUESTAS. LOS APUESTAS DE LOS PREMIOS Y PREMIOS DE LOCAL, CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*

\$1,000
SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN CALIENTE.MX



DIARIO **Contra Réplica** www.contrareplica.mx
 No. 1942 / Año 07/ Miércoles 8 de abril de 2026. EJEMPLAR GRATUITO PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

INFORME SOBRE DESAPARICIÓN BUSCA ATACAR AL GOBIERNO: SHEINBAUM

ELIA CRUZ CALLEJA

PRESIDENTA DESCALIFICA el texto del "comité de expertos"; y ve en ellos "otros motivos"

TIENE UNA "EVIDENTE ORIENTACIÓN" DE CUESTIONAR al gobierno de México, advierte

EL DOCUMENTO DEL CED "TIENE MUCHAS DEBILIDADES" estructurales, señala. Pág. 4

- ▶ **PIDE CLAUDIA SHEINBAUM REVISAR CONTRATOS A JULIO SCHERER P. 4**
- ▶ **VÍA DECRETO, PRESIDENTA CREA SERVICIO UNIVERSAL DE SALUD P. 5**



PACTAN EU E IRÁN TREGUA DE 2 SEMANAS

ESTRECHO DE ORMUZ. Tras una jornada de tensión creciente, la mediación de Pakistán y a unas horas de que se venciera el plazo, el presidente de EU, Donald Trump, acordó suspender dos semanas sus ataques, en conjunto con Israel, contra Irán, ante la promesa iraní de reabrir el paso por el Estrecho de Ormuz. Teherán, por su parte, señaló que aún no es el final de la guerra, que "mantienen el dedo en el gatillo" hasta alcanzar un acuerdo de paz definitivo. En la imagen, celebración en las calles de Teherán, Irán, tras darse a conocer el acuerdo para cesar el fuego. **POR FRANCISCO MENDOZA NAVA. Foto: AFP. Pág. 14**

- ▶ **TRAS ACUERDO DE TREGUA, CAE PRECIO DE CRUDO P. 12**

ARRANCA BRUGADA OBRAS CONTRA GENTRIFICACIÓN EN LA CDMX

FRANCISCO MENDOZA NAVA



Cortesía

"¿MÁS MEZCLA, MAISTRO?", inicio de obra.

4,500 VIVIENDAS construirá el gobierno de la CDMX en el Centro Histórico en 2026, como parte de las acciones para revitalizar la zona y facilitar el acceso a un hogar a miles de personas. Además, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, informó que la próxima semana presentará la iniciativa de Ley de Rentas ante el Congreso capitalino **Pág. 10**

- ▶ **IMPULSARÁ LA COLONIA GUERRERO COMO "TERRITORIO DE PAZ E IGUALDAD" P. 10**

YA SON 8 LOS MUERTOS POR INGERIR "SUEROS VITAMINADOS" EN SONORA PÁG. 5

'ARTEMIS II': NUEVA MIRADA DE LA TIERRA PÁG. 15



AFP

WWW.DIARIODEMEXICO.COM

MI CIUDAD / 2
Uso doméstico,
un riesgo para
el Sistema
Cutzamala



MI NACIÓN / 3
Apuestan por
lograr en 2027
la atención de
salud al 100%

Funcionará como
identificación oficial
PARA CUALQUIER USO

Además:
Usar para
para recibir
de Bienestar

rá paulatinamente los
IMSS y del ISSSTE



DIARIO DE MÉXICO

MIÉRCOLES

8 DE ABRIL DE 2026

AÑO 77

NÚM. 19566

CIUDAD DE MÉXICO

\$5.00



MI NACIÓN / 4
Anuncia el SAT una
condonación total
de las sanciones

EU e Irán acuerdan alto al fuego por dos semanas

● La amenaza y ultimátum del presidente estadounidense Donald Trump de "aniquilar a una civilización", cambió por un acuerdo que abre la puerta a un posible final del conflicto bélico en los siguientes 14 días.

● La esperanza de una resolución definitiva está en la mesa de negociaciones en Pakistán, donde delegaciones de ambos países iniciarán conversaciones formales a partir del siguiente 10 de abril. **MUNDO / 5**





NACIONAL



Sheinbaum anuncia decreto para crear el Servicio Universal de Salud

El grupo prioritario a registrar son las personas de 85 años y más, y se espera que la estrategia entre en operación en enero de 2027

4

NACIONAL



Cuentas pendientes en Veracruz

La Cuenta Pública 2024, con la que cerró el sexenio de Cuitláhuac García Jiménez como gobernador, fue objeto de observaciones por anomalías multimillonarias tanto en el ámbito federal como en el local

16



LA MAFIA QUE SE ADUEÑÓ DE MIGRACIÓN

La saturación en las oficinas del INM en Polanco ha derivado en un mercado ilegal de lugares en la fila, donde grupos acaparan espacios desde la madrugada y los venden ante la omisión de autoridades. A ello se suma la falta de respuesta de este órgano gubernamental ante la demanda diaria de trámites

12

Metro World News CIUDAD DE MÉXICO SEDE MUNDIALISTA Miércoles/08.04.2026



Los Angeles de Charlie se reúnen para celebrar sus 50

Las protagonistas de una de las series más influyentes de la TV en los 70 compartieron recuerdos de la producción. Kate Jackson, Jaclyn Smith y Cheryl Ladd reflexionaron sobre el legado feminista de la serie. / **Pág. 14**



Sheinbaum busca crear el Servicio Universal de Salud y emitir credenciales

Acceso. La presidenta Claudia Sheinbaum emitirá el decreto de creación del Servicio Universal de Salud, con el fin de que los mexicanos reciban atención en cualquiera de las instituciones públicas: IMSS, ISSSTE, IMSS-Bienestar, entre otras.

El proceso. La credencialización se llevará a cabo por grupos de edad y los primeros beneficios se concretarán en enero de 2027. / **Pág. 04**



El Ame queda a deber en Conca pero se cotiza en el Azteca

Las Águilas empataron 0-0 ante Nashville; sin embargo, los boletos para el próximo Clásico Joven están por las nubes. / **Pág. 13**

El abecé para deducciones personales al SAT

Si deduces mal, puedes perder beneficios. / **Pág. 05**



Pasajeros del Metro olvidan 150 objetos al mes

Te decimos dónde puedes hacer tu reclamación. / **Pág. 02**



Trump da tregua, pero advierte, será la última

El presidente de EE.UU., Donald Trump, anunció que su país suspenderá bombardeos y ataques contra Irán durante dos semanas. / **Pág. 07**

caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

HORARIO	PARTIDOS 8 DE ABRIL		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:00	BARCELONA	VS ATL. MADRID	-193	+365	+430
13:00	PARIS SAINT G.	VS LIVERPOOL	-143	+310	+335
21:00	TOLUCA	VS LOS ANGELES G.	-239	+345	+670

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$3,669

Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN CALIENTE.MX

www.ovaciones.com

OVACIONES

MÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2026
NÚMERO 27365 AÑO LXXIX

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

Mundial 2026

FALTAN 6 4 DÍAS

EN PUEBLA
Se pone serio Mundial de Tiro con Arco 2026
Comienza la fase de eliminación directa, con duelos de alta exigencia para Andrea Maya Becerra y el resto del equipo mexicano. **Pág. 12**

REUTERS



1
2

IDA DE CUARTOS DE FINAL
Bayern ahonda crisis del cuadro merengue
En el Bernabéu, Real Madrid da un paso adelante... para terminar otra temporada en blanco. **Págs. 8-9**

Champions League
Cuartos de final, ida

Spotify Camp Nou
13:00 hrs.
Transmisión: [Logo]

Parque de los Príncipes
13:00 hrs.
Transmisión: [Logo]

Escriben

Juan Ortiz Pág. 16
Tinao Sibras Pág. 16
León Rincón Pág. 20
Alejandro Pinedo Pág. 23



CUARTOSCURO.COM

DIÁLOGO EVITÓ AFECTACIONES MAYORES: SHEINBAUM
El "Estado responde con violencia a exigencias legítimas": transportistas

"Hoy no podemos garantizar la integridad, la libertad ni la vida de quienes protestan", afirma la Asociación Nacional de Transportistas (Antac), tras acusar a los gobiernos de Tlaxcala, Chihuahua y Veracruz de represión. En ese sentido, exige la presentación de compañeros desaparecidos, el cese inmediato de la represión contra el movimiento campesino y transportista, una investigación exhaustiva, así como garantías reales para el ejercicio libre de la manifestación y la protesta social. La Presidenta dijo que las movilizaciones registradas en carreteras tuvieron menor alcance al previsto. **Pág. 17**



MESOPORT

Concacampions Cuartos de final, ida

3 0

CRUZ AZUL SUFRE DURA CAÍDA EN LOS ÁNGELES

¡EN LA LONA!

EN LA VUELTA, LA MÁQUINA TIENE QUE MARCAR TRES GOLES Y MANTENER SU ARCO EN CERO PARA MANDAR AL ALARGUE; UN TANTO RIVAL OBLIGA A LOS CELESTES A ANOTAR CINCO

POR DOS SEMANAS
Acuerdan EU e Irán alto al fuego
La condición, afirma Trump, es que Teherán acceda en el futuro a "la apertura completa, inmediata y segura" de Ormuz. **Pág. 26**



AÚN BUSCAN A DOS MÁS
Hallan vivo a segundo minero
Francisco Zapata permaneció más de 312 horas atrapado en una mina en Sinaloa. **Pág. 21**

SISTEMA INICIA CON CREDENCIALIZACIÓN
Salud, en una sola red nacional
La presidenta Sheinbaum anuncia la emisión de un decreto presidencial para crear el modelo. **Pág. 20**

Suprema Corte de Justicia de la Nación

SISTEMA DE PENSIONES/LEY DEL ISSSTE/PAGO DE PENSIÓN POR VIUDEZ

[Invalidan norma que condicionaba pensión del ISSSTE por viudez \(La Jornada\)](#)

En una decisión con efectos generales, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** invalidó la norma de la *Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)* que condicionaba la pensión por viudez o concubinato, al permitir su suspensión si el beneficiario trabajaba y cotizaba en el mismo régimen. Por unanimidad de nueve votos, el **Pleno** aprobó ayer el proyecto del **ministro Irving Espinosa Betanzo** sobre la **Declaratoria General de Inconstitucionalidad 15/2025**, que expulsó del sistema jurídico el artículo 12, fracción II, inciso c), del *Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones de los Trabajadores sujetos al Régimen del artículo décimo transitorio* del decreto por el que se expide la *Ley del ISSSTE*. Dicha norma ya había sido declarada inconstitucional desde el 5 de julio del 2023 por unanimidad de la extinta Segunda Sala de la **Corte**, al resolver el **Amparo en Revisión 495/2022**, y se dio un plazo de 90 días al Ejecutivo federal para modificarla, pero éste incumplió. ([El Economista](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#)) ([Web: El Universal -sitio-](#)) ([Web: Milenio -sitio-](#)) ([Web: La Crónica de Hoy -sitio-](#)) ([Web: El Herald de México -sitio-](#)) ([Web: Proceso -sitio-](#)) ([Web: Expansión Política -sitio-](#)) ([Web: La Silla Rota -sitio-](#)) **Más información sobre el tema:** ([Web/Empleados en activos pueden acceder a pensión del ISSSTE por viudez: Corte; "son derechos con orígenes diferentes", alega/El Universal -sitio-](#))

REGLAMENTO PARA SUSTANCIAR Y EMITIR DECLARATORIAS DE ABANDONO Y POSESIÓN DE INMUEBLES BALDÍOS, EDIFICACIONES Y VIVIENDAS

[Prohíbe la Corte a municipios disponer de inmuebles privados que estén abandonados \(La Jornada\)](#)

Los municipios no pueden tomar posesión ni disponer del uso o aprovechamiento de inmuebles privados, aun cuando se encuentren en abandono, ya que esa regulación corresponde al Congreso estatal, determinó la **SCJN** al invalidar diversos artículos de una norma de Hermosillo, Sonora, que permitían al municipio ocupar viviendas para rentarlas a terceros o transferir derechos posesorios a inmobiliarias. Por unanimidad, el **Pleno** concluyó ayer que el ayuntamiento invadió facultades del Congreso estatal al autorizar la posesión y uso de inmuebles mediante varios artículos (3, 8, 10, 11, 12 y 15) del *Reglamento para Sustanciar y Emitir Declaratorias de Abandono y Posesión de Inmuebles Baldíos, Edificaciones y Viviendas*, por lo que dichas disposiciones fueron invalidadas. Precisó que los municipios, aunque tienen atribuciones en desarrollo urbano, no pueden crear figuras que impliquen tomar posesión o permitir el uso de bienes privados, ya que esto afecta el derecho de propiedad, reservado al legislador local; en ese sentido, el **ministro ponente, Giovanni Figueroa Mejía**, señaló que las normas rebasaban la potestad reglamentaria municipal e invadían competencias del Congreso. Al manifestar su apoyo al proyecto, el **ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz**, expresó su preocupación por el resto de la normativa que no fue impugnada, porque podría afectar principalmente a personas de bajos recursos, al permitir una especie de expropiación sin indemnización de inmuebles abandonados, especialmente en contextos de migración. ([24 Horas](#)) ([Web: Milenio -sitio-](#))

PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD E INCOMUNICACIÓN EN EL EXTRAJERO

[SCJN desecha recurso de El Chapo Guzmán contra autoridades de EU \(La Jornada\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** cerró la puerta a que Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera, exlíder del cártel de Sinaloa, use la vía del **amparo** para impugnar presuntas violaciones a sus derechos humanos atribuidas a autoridades de EU, entre ellos el juez Brian M. Cogan y la Corte Suprema de Justicia de Massachusetts en Nueva York. En listas electrónicas, el **Máximo Tribunal** del país desechó por improcedente un **recurso de revisión** promovido por el abogado Christian Camacho Ruiz -quien no está reconocido públicamente como parte de la defensa legal del capo- contra la negativa de **tribunales** inferiores de conceder un **amparo**, al determinar que dicho medio sólo procede contra actos de autoridades mexicanas, no extranjeras. ([Excélsior](#)) ([Web: Milenio -sitio-](#)) ([Web: El Financiero -sitio-](#))

Suprema Corte de Justicia de la Nación

DERECHOS AMBIENTALES/DERECHO A UN AMBIENTE SANO

[Opinión/Arístides Rodrigo Guerrero García* \(El Universal\) “Cuando contaminar sí tiene consecuencias”](#)

Cuando una empresa descarga aguas residuales en ríos o cuerpos de agua de la nación, no sólo realiza una actividad industrial: impacta un bien que pertenece a todas y todos. Ese fue el tema central del **Amparo en Revisión 233/2025**, resuelto por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**: ¿es justo que el Estado cobre de forma distinta cuando una empresa no puede, o no quiere, medir cuánta agua contamina? El problema es fácil de entender: si nadie mide, nadie sabe cuánto se contamina realmente. Frente a ese escenario, el Congreso reformó la *Ley Federal de Derechos* y estableció una regla clara: si no es posible medir el volumen descargado, se cobrará con base en un promedio de descargas anteriores. En ese contexto, una empresa del sector acerero llevó esta regla a los **tribunales** argumentando que era injusta e inconstitucional porque, según sostuvo, no era proporcional ni razonable. En pocas palabras, afirmó que el Estado “cobraba a ciegas”. La **sentencia** es clara y, al mismo tiempo, tranquilizadora desde una perspectiva social y ambiental... Esta **sentencia** es importante porque el acceso al agua limpia y a un medio ambiente sano no es una idea abstracta. Impacta la salud, la vida comunitaria y el futuro. Decisiones como esta recuerdan que la ley también sirve para ordenar responsabilidades colectivas, no sólo para resolver pleitos individuales... Al final, esta **sentencia** nos deja una idea sencilla, pero poderosa: no medir no puede ser una ventaja, y cuidar lo que es de todos también es una forma de justicia.

**Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*

SESIONES DEL PLENO DE LA SCJN

[Fotografía/Las ministras Yasmín Esquivel, María Estela Ríos y Sara Irene Herrerías \(La Jornada\)](#)

Las ministras Yasmín Esquivel, María Estela Ríos y Sara Irene Herrerías durante la sesión de ayer en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD/CÓDIGO FISCAL DE LA CDMX

[Discuten en la Corte sobre imparcialidad \(Reforma\)](#)

El error de una **jueza** al citar el año de una norma causó un enfrentamiento en la **SCJN** entre el **presidente Hugo Aguilar** y el **ministro Giovanni Figueroa**, quien lo acusó de comprometer el principio de imparcialidad. “Resolver como se propone en su **proyecto de sentencia** (de Aguilar) implica comprometer el principio de imparcialidad y adoptar un criterio que nos obligaría a analizar en todos los casos la posibilidad de variar la *litis*, decisión que, a mi juicio, resulta muy preocupante desde un punto de vista la seguridad jurídica”, dijo **Figueroa**. “Yo sí quisiera dejar claro que no hay aquí algún compromiso. Me preocupa esta expresión del **ministro** que diga que está comprometida la imparcialidad. No, yo sí quiero dejar claro, no tengo ningún interés ni a favor de la instancia recurrente ni de la parte quejosa en este asunto”, respondió **Aguilar**. El caso del diferendo se originó en mayo de 2024, cuando un particular interpuso un **amparo** contra la tarifa aplicable del impuesto sobre adquisición de inmuebles, contenido en el artículo 113 del *Código Fiscal de la CDMX*. Argumentó que no era progresivo, ya que en la tabla de rangos, el monto a pagar disminuye a pesar de que el valor del inmueble aumenta.

FACULTADES DE LA UIF/BLOQUEO DE CUENTAS/ACCESO A INFORMACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA DE EMPRESAS Y PARTICULARES

[SCJN rechaza amparo contra bloqueo de cuentas vinculadas a sobrino de “El Mayo” Zambada \(ContraRéplica\)](#)

La **SCJN** negó el **amparo** solicitado por una persona física y una empresa propiedad de un sobrino de Ismael “El Mayo” Zambada, en contra del bloqueo de cuentas bancarias realizado por la UIF. Con esta resolución, el **Máximo Tribunal** dejó atrás dos criterios anteriores que restringían el bloqueo de cuentas únicamente a solicitudes provenientes de autoridades extranjeras. Los **ministros** consideraron que dicha limitación obstaculizaba el cumplimiento de compromisos internacionales de México y dificultaba la lucha contra el lavado de dinero y otros delitos financieros. La **ministra Lenia Batres**, encargada del proyecto, señaló que la decisión reconoce la facultad

Suprema Corte de Justicia de la Nación

del Estado para investigar y frenar el flujo de recursos ilícitos, así como los efectos negativos que generan en la economía nacional y en las finanzas públicas.

[Ninguna cuenta lícita será bloqueada por la UIF ante fallo de la SCJN \(La Jornada\)](#)

Ninguna persona o empresa que tenga una actividad lícita y apegada a la ley debe estar preocupada por la determinación de la **SCJN**, que asienta que el bloqueo de cuentas es una medida cautelar de carácter administrativo y no penal, enfatizó Omar Reyes Colmenares, titular de la UIF. En una entrevista radiofónica, el funcionario destacó que nada cambia respecto a lo que ya venía haciendo la UIF como un área preventiva y administrativa que depende de la SHCP. No obstante, en el fondo sí se da mayor libertad a esta autoridad para realizar en automático los bloqueos, sin necesidad de que lo pida una autoridad extranjera. ([El Universal -nota principal-](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Financiero -primera plana-](#)) ([Excélsior -primera plana-](#)) ([Web: El Herald de México -sitio-](#))

[Jueces ordenaron desbloqueo de 2,836 cuentas \(El Financiero\)](#)

Jueces federales ordenaron entre 2018 y 2025 desbloquear al menos 2 mil 836 cuentas bancarias, que acumulaban, en conjunto, 32 mil millones de pesos sobre los cuales había sospecha de tener una procedencia ilícita. La decisión se basó en la **Jurisprudencia 46/2018** de la **SCJN**, aprobada por la extinta Segunda Sala, y la cual fue abandonada el lunes por la nueva integración del **Tribunal Constitucional**. Esa **jurisprudencia** establecía que el bloqueo de cuentas en México sólo era procedente cuando derivara de una solicitud expresa de autoridades extranjeras y no así por investigación o mandato de autoridades nacionales. El lunes pasado, en sesión pública, la mayoría de las y los **ministros de la SCJN** cuestionó esa **jurisprudencia** y dijo que limitaba el combate del lavado de dinero, e incluso, algunas **ministras**, alegaron un atentado a la soberanía. La **ministra Lenia Batres** señaló que entre el 1 de diciembre de 2018 y el 1 de agosto de 2025 se habían promovido 3 mil 659 **amparos** en los que se reclamó la inclusión en la lista de personas bloqueadas por parte de la UIF.

[Con facultad a UIF, “en riesgo seguridad jurídica y certeza” \(El Financiero\)](#)

La resolución de la **Suprema Corte** que otorga “facultades discrecionales” a la UIF pone en riesgo la certeza y la seguridad jurídica de empresas y personas, alertaron diputados federales del PAN y el PRI. El que pueda congelar cuentas bancarias sólo por sospechas de un probable ilícito y con un castigo inmediato, “puede arruinar a cualquier ciudadano, empresario, empresa o familia”. Por lo anterior, anunciaron que propondrán iniciativas de reformas para poner “candados” y establecer, por ejemplo, que, en un plazo máximo de 72 horas, se levante el bloqueo de cuentas bancarias si la UIF no presenta las pruebas suficientes”, explicó el vicecoordinador de Política Económica del grupo parlamentario del PAN, Saúl Téllez. ([Reforma](#)) ([La Razón de México](#)) ([24 Horas](#)) ([Reporte Índigo](#)) Más información sobre el tema: ([“Un despropósito” bloqueo de cuentas: Añorve/EjeCentral](#)) ([El Universal](#)) ([Avalan en Senado inversión ‘Bienestar’/Reforma](#)) ([Web: El Universal -sitio-](#))

[Prevén presión política con bloqueo de cuentas \(El Sol de México\)](#)

Las nuevas facultades para que la Unidad de Inteligencia Financiera bloquee cuentas bancarias sin orden judicial representan un riesgo de presión política y afectaciones para ciudadanos y empresas, especialmente ante la falta de parámetros claros para considerar un indicio, advirtieron abogados en derecho fiscal y prevención de lavado de dinero consultados por El Sol de México. El lunes, la **SCJN** validó la ley que permite a la UIF incluir a personas en la llamada Lista de Personas Bloqueadas cuando existan indicios de vínculos con delitos como lavado de dinero o financiamiento al terrorismo. Juvenal Lobato Díaz, profesor en la Facultad de Derecho de la UNAM, consideró que la resolución de la **Corte** es preocupante por la discrecionalidad que implica, ya que si bien es necesario el combate al lavado de dinero, el problema radica en el uso que se le pueda dar a esta facultad. ([La Prensa](#))

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Destacado en la Web/Alertan por aval de la Corte al bloqueo de cuentas bancarias sin orden judicial (Proceso -sitio-)

El nuevo criterio de la **SCJN** sobre la facultad de la UIF para bloquear cuentas sin orden judicial, obligará a impugnar en **tribunales** la arbitrariedad de las autoridades pues implica un mayor riesgo de bloqueos sin aviso previo. Así lo afirmó el abogado fiscalista Luis Pérez de Acha, quien explicó que con el fallo emitido ayer por la **Corte**, las personas podrán defenderse de la UIF hasta después de que sus cuentas bancarias sean congeladas, lo que implicará un “mayor riesgo de bloqueos sin aviso y la necesidad de un *compliance* (buenas prácticas empresariales) financiero reforzado”... indicó que al validar que la UIF congele cuentas sin orden judicial previa, siempre que después la persona pueda acreditar la licitud de sus recursos, la **Corte** planteó un cambio relevante en la relación entre el poder del Estado y los derechos humanos de personas físicas y morales.

FACULTADES DE LA UIF/BLOQUEO DE CUENTAS

Desecha la Corte recursos de Salinas Pliego; “retrasaban” fallo sobre la UIF (La Jornada -primera plana-)

Al considerar que sólo buscaban “dilatarse o entorpecer”, la **SCJN** desechó dos recursos del empresario Ricardo Salinas Pliego para impedir la participación de dos **ministras** en la resolución del **Amparo en Revisión 492/2023** contra las facultades de la UIF, de la SHCP. El asunto fue programado a discusión mañana en el **Pleno**, con proyecto del **ministro Giovanni Figueroa Mejía**, quien propone sobreseer el recurso del empresario; de aprobarse el proyecto, la UIF conservaría su facultad para acceder a información patrimonial y financiera con fines de supervisión y combate a delitos como lavado de dinero y terrorismo... **La Corte** notificó el pasado lunes, en listas electrónicas, que Salinas Pliego interpuso dos recursos de impedimento contra las **ministras Loretta Ortiz Ahlf y María Estela Ríos González**, en los que cuestiona su imparcialidad, para evitar que participen en la resolución del **amparo en revisión**. Con dichos recursos, suman 10 los interpuestos contra diversos **ministros**, incluidos integrantes de la anterior conformación del **Tribunal**.

AMPARO CONTRA BLOQUEO DE CUENTAS

Con criterio que la Corte invalidó, juez descongeló el dinero de Yarrington (El Financiero)

Un **juez federal** ordenó, con base en la **Jurisprudencia 46/2018** invalidada el lunes por la **SCJN**, el desbloqueo de cuentas bancarias de Tomás Yarrington, exgobernador priísta de Tamaulipas. La decisión fue tomada el 31 de marzo -una semana antes de la decisión de la **SCJN**-, por **Ulises Oswaldo Rivera González, juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México**. Al resolver el **Juicio de Amparo 886/2025**, el **juez** consideró que la UIF, de la Secretaría de Hacienda, al bloquear las cuentas del exgobernador, no se apegó a lo previsto en la *Ley de Instituciones de Crédito*... Una vez que logró el **amparo**, es previsible que la decisión sea apelada por las autoridades de la FGR y la UIF con base al nuevo criterio de la **SCJN**. (*Reforma*) (*24 Horas*) (*Diario de México*) (*Web: Milenio -sitio-*) (*Web: La Silla Rota -sitio-*)

CERTEZA JURÍDICA/ESTADO DE DERECHO

Empresarios desconfían del nuevo sistema judicial (Contra Réplica)

A medio año de la instauración del nuevo **sistema de justicia** y del **Pleno de la SCJN**, el sector empresarial no tiene confianza entre quienes toman las últimas decisiones en el país, de acuerdo con Vestiga Consultores, firma mexicana de consultoría en manejo de riesgos, seguridad corporativa, investigaciones y ciberseguridad. Los datos son contundentes: 65% de los tomadores de decisión no percibe cambio alguno en la **impartición de justicia** desde la reforma, 27% considera que la situación ha empeorado y apenas 8% reporta mejoras... La desconfianza se extiende también hacia la **SCJN**. Según el monitoreo, 81% de los tomadores de decisión declara tener “poca” o “nada” de confianza en la **SCJN**, resultado que Sergio Díaz, socio director de Vestiga, atribuye directamente al tipo de resoluciones emitidas hasta ahora.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIALES

[Reducen patrones por doble registro \(Reforma\)](#)

La caída de registros patronales en el (IMSS) obedece a que se están eliminando los duplicados, según un informe de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos... Sofía Ramírez, directora de México ¿Cómo Vamos?, aseguró que la caída en los registros patronales en el IMSS data desde mayo de 2024. Advirtió que este resultado está ligado a la contracción de la inversión... “La caída en la inversión tiene mucho que ver con la falta de certidumbre jurídica en México. Se necesita una **Suprema Corte de Justicia** independiente para poder defenderte de actos arbitrarios del gobierno mexicano. Estamos viendo que es algo de lo que se quejan representaciones comerciales de todos los países”, señaló.

DESPACHOS DE COBRANZA

[Destacado en la Web/Los despachos de cobranza acuden a chatbots para cobrar a millennials y gen z \(Expansión Política -sitio-\)](#)

La Asociación de Profesionales de Cobranza y servicios Jurídicos (APCOB) señala que las personas de la generación Z son quienes están solicitando tarjetas de crédito o préstamos y luego cambian su número de teléfono, lo que dificulta hacer el cobro de ese préstamo... En febrero pasado, la **SCJN** confirmó la validez de las reglas que permiten sancionar a las entidades financieras que incumplen con los reportes relacionados con despachos de cobranza. Se estableció que las instituciones financieras deben informar sobre los despachos de cobranza que trabajan para ellos y además de la presentación de informes mensuales sobre las quejas relacionadas con estos despachos de cobranza.

REFORMA JUDICIAL

[Avalan Plan B en comisiones de San Lázaro \(24 Horas\)](#)

Las Comisiones Unidas de Reforma Política Electoral y Puntos Constitucionales de San Lázaro avalaron el Plan B de la reforma electoral impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum... Claudia Ruiz Massieu, diputada por MC, resaltó que desde hace siete años, se vive una vulneración sistemática de los principios democráticos. “En la peor de las tradiciones autoritarias, Morena ha usado el poder para colonizar, para presionar y para acotar a los órganos autónomos y al **Poder Judicial**”, acusó. **Más información sobre el tema:** ([Web: Plan B de reforma electoral y ley de derechos de autor llegan al pleno Cámara de Diputados/La Silla Rota -Sitio-](#))

OPINIÓN SOBRE LA CORTE

[Opinión/Francisco Cardenas Cruz \(La Razón de México\) “De esto y de Aquello”](#)

El **Pleno de la Suprema Corte** eliminó la prohibición a los trabajadores del ISSSTE de recibir una pensión por viudez si son trabajadores en activo, por la negativa del Ejecutivo Federal a derogar la reforma de 2009 de esa institución, ya que ésta y el salario, no se contraponen por ser derechos con distintos destinatarios.

[Opinión/Confidencial \(El Financiero\) “Diferendo entre togados”](#)

Los **ministros** de la nueva **SCJN** no dejan de dar de qué hablar. Ayer los **ministros Giovanni Figueroa** y **Hugo Aguilar** se enfrascaron en una discusión en la que, incluso, el **ministro presidente** entendió que se le estaba acusando de tener un compromiso en uno de los asuntos que se tocaron sobre el *Código Fiscal de la CDMX*. Pero lo que el **ministro Figueroa** aseguró fue que su par pretendía modificar la *litis* originalmente planteada en el caso y con ello se comprometía el principio de imparcialidad. Se calentaron los ánimos en el **Alto Tribunal**.

[Opinión/Enrique Galván Ochoa \(La Jornada\) “Twitteratti”](#)

LA **SCJN** fortaleció el combate al lavado de dinero al confirmar, en dos casos, que el bloqueo de cuentas bancarias ordenado por la UIF es válido cuando se basa en indicios de operaciones ilícitas y respeta el derecho de audiencia

Suprema Corte de Justicia de la Nación

y defensa. El **Pleno** sostuvo que el bloqueo es una medida cautelar de molestia, no una sanción definitiva, y que garantiza el derecho de audiencia, defensa y contempla vías de impugnación tanto administrativas como judiciales.

Suprema Corte @SCJN

[Opinión/¿Será? \(24 Horas\) “Reforma peligrosa”](#)

La aprobación que hizo la **Suprema Corte de Justicia** sobre las nuevas facultades de la UIF tiene a varios preocupados, pues ahora el organismo que lleva Omar Reyes no necesitará una **orden judicial** para bloquear alguna cuenta. Desde la pasada administración, con AMLO, se había propuesto dicha medida, pero el anterior **Pleno del Máximo Tribunal**, encabezado por Norma Piña, la habría desechado con el argumento de que va en contra de la certeza jurídica que merecen tener los ciudadanos... Ahora la dependencia de la Secretaría de Hacienda sólo necesitará tener “indicios razonables”. ¿Será?

[Opinión/#Política Confidencial \(Publimetro\)](#)

María Estela Ríos y Yasmín Esquivel, ministras de la SCJN, debaten entre la propiedad privada y la certeza jurídica. Mientras la exconsejera jurídica de AMLO advirtió que el derecho de propiedad “no es absoluto... no se puede defender como si fuera universal”, **Esquivel** pide certeza en la **Acción de Inconstitucionalidad 58/2022**, que analiza si la UIF puede bloquear cuentas bancarias como medida cautelar, la **magistrada** subraya que el patrimonio podría dejar de ser intocable. En este sentido, **Esquivel Mossa** reforzó: “No puede haber justicia sin reglas claras... Las y los mexicanos no pueden quedar sujetos a decisiones basadas en criterios ambiguos”. Votó en contra, recordando que combatir el crimen es clave, pero nunca a costa de la certeza jurídica.

[Opinión/Jeanette Leyva Reus \(El Financiero\) “El poder de la UIF”](#)

Con el cambio que dio esta semana la **SCJN** para que la UIF que lleva Omar Reyes Colmenares pueda bloquear cuentas bancarias, sin **orden judicial**, prende las alertas en temas de certidumbre jurídica. Si bien, el titular de la UIF ha salido a medios a recordar que es una autoridad preventiva... lo cierto es que la resolución de la **Corte** les da un nuevo poder. Hay que recordar que la **Corte** eliminó dos importantes frenos que la UIF tenía cuando quería bloquear cuentas, en términos de los artículos 115 y 116 de la *Ley de Instituciones de Crédito*, y es lo que preocupa a los abogados, pues el bloqueo de cuentas se implementó en aquellos años en que Alberto Bazbaz dirigía la UIF y pretendía tener una herramienta que pudiera bloquear o congelar por la vía administrativa las cuentas de una persona... Este cambio puede ser una **sentencia** de enormes alcances y afectaciones, sin que medie un juicio donde se permita la acusación, la probanza y la debida defensa. Es decir, un elemento más de incertidumbre jurídica a la vista.

[Opinión/Francisco Grafias \(Excelsior\) “Arsenal”](#)

La decisión de la **SCJN** de validar que la Secretaría de Hacienda, a través de la UIF, pueda bloquear cuentas bancarias, sin una **orden judicial**, es un golpe a la certidumbre jurídica. Bajo pretexto de combate al lavado de dinero, pero también de evitar el financiamiento del terrorismo, la **Corte** del Bienestar resolvió, por seis contra tres, a favor de esos poderes extraordinarios a la autoridad administrativa. Se trata de un ejercicio complicado y riesgoso... Nos llamó la atención el voto en contra de la **ministra Yasmín Esquivel**. La mujer sostuvo que, para la aplicación del congelamiento de cuentas es indispensable que los gobernados conozcan con claridad los parámetros que permitan determinar quién puede ser sujeto de dicha medida preventiva. Aseguró que el proyecto votado no establece con precisión cuáles son las conductas que pueden dar lugar a una medida de tal impacto. En un estadio democrático, dijo, toda acción orientada al combate al crimen organizado debe encontrarse plenamente definida en la Constitución.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Opinión/Ignacio Morales Lechuga (*El Universal*) "[Corte avala a UIF al congelar cuentas](#)"

... El fallo de la **Corte** vulnera el edificio entero de los derechos humanos. Primero la propiedad, que no es un lujo de algunos, sino la salvaguarda material de la autonomía personal frente al Leviatán administrativo. Luego, la presunción de inocencia... La minoría de la **Corte**, encabezada por la **ministra Esquivel**, divisó el abismo que la mayoría decidió despreciar, advirtiendo que la norma carece de parámetros y que el fin no justifica el sacrificio de la seguridad jurídica. Sin embargo, la mayoría optó entregar al poder administrativo una facultad desmesurada...

Opinión/Manuel J. Jáuregui (*Reforma*) "[Robo, despojo](#)"

La resolución que acaba de tomar la **SCJN** respecto a otorgarle poderes abusivos a la UIF para congelar cuentas sin **orden judicial** configura una barbaridad jurídica, en la que se violan -cuando menos- dos sacrosantas garantías individuales que nuestra Constitución precia por encima de todas: 1. La presunción de inocencia hasta demostrada la culpabilidad, y... 2. El derecho a la propiedad, pues autoriza su despojo al ciudadano sin garantía ni defensa alguna... Sólo la **ministra Yasmín Esquivel** se opuso y advirtió el riesgo de la arbitrariedad: ¡bravo por ella!

Opinión/José Ureña (*24 Horas*) "[Teléfono Rojo](#)"

... Y 2.- El constitucionalista, exprocurador y notario público Ignacio Morales Lechuga lee y relee la decisión de la **Corte** de permitir a la UIF sin autorización judicial. Va contra la Constitución, determina, porque ahí se señala: "Nadie puede ser privado de sus propiedades sino mediante juicio ante tribunales establecidos". Me dice más: es banalizar la pérdida de los derechos humanos porque "antes teníamos derechos de pedir información, de transparencia y hoy no contamos con esos contrapesos". Lamenta: "Quedamos en la indefensión y el único recurso son los organismos internacionales, pero de aquí a que actúen pasarán los años". O sea, la indefensión.

Opinión/Héctor Aguilar Camín (*Milenio Diario*) "[El gobierno contra los cuentahabientes bancarios](#)"

La **Suprema Corte** estableció en estos días un régimen de plena vulnerabilidad para las cuentas bancarias del país. O sea, contra los ahorradores. O sea, si tienes una cuenta bancaria, contra ti. Otorgó a una dependencia del Ejecutivo, la UIF, la facultad de congelar cuentas bancarias con el único argumento de que haya "indicios suficientes", de lavado de dinero o financiamiento al terrorismo... Difícil entender por qué la decisión de la **Suprema Corte** no ha producido ya una protesta de los amenazados, que son todos los cuentahabientes del país y todos los bancos donde están esas cuentas...

Opinión/Manuel López San Martín (*El Heraldo de México*) "[Abuso](#)"

... Cuando pensamos que lo habíamos visto todo, la **Corte** del Acordeón nos sorprende. Vivimos lo insólito. Ahora, sin orden de un **juez**, la UIF podrá congelar cuentas de banco. Lo podrá hacer cuando quiera y por el tiempo que quiera. No hay reglas ni márgenes legales claros. El congelamiento podría durar horas, días o años, aun sin mandato judicial. En otras palabras, el Estado puede dejar a los ciudadanos sin acceso a su propio dinero...

Opinión/Sergio Sarmiento (*Reforma*) "[Derecho de propiedad](#)"

Quizá era inevitable que la 4T se lanzara finalmente contra el derecho de propiedad. Lo está haciendo a través de una **Suprema Corte** ya completamente sometida al gobierno, que desechó un precedente de la propia **SCJN** para permitir a la UIF bloquear cuentas bancarias sin orden de un **juez**. Pero no sólo está violando el derecho de propiedad, también derechos constitucionales como la garantía de audiencia, la presunción de inocencia y el derecho a la defensa. La **ministra María Estela Ríos**, la misma que declaró que quien "haya nacido in vitro a lo mejor podríamos decir que no forma parte de la familia", sostuvo en el **Pleno** que "No se está privando a nadie de su derecho de propiedad". Sin embargo, de inmediato añadió: "Las limitaciones al derecho de propiedad hace tiempo que ya están reconocidas, no sólo a nivel nacional sino a nivel internacional"... El fallo, por supuesto, sí

Suprema Corte de Justicia de la Nación

viola el derecho de propiedad ya que da a la UIF facultades para congelar cuentas bancarias sin una orden judicial...

Opinión/Juan Ortiz (Ovaciones) “[Bloqueamos y luego preguntamos](#)”

En 2022, el Congreso, dominado por Morena, modificó la *Ley de Instituciones de Crédito* para congelar cuentas bancarias sin **orden judicial** de por medio... La reforma fue impugnada por 49 legisladores de PAN, PRI y MC. La **acción de inconstitucionalidad** se presentó el 8 de abril de 2022. El asunto quedó en la **Suprema Corte** con ponencia de **Loretta Ortiz Ahlf**. Cuatro años después, el **Pleno** resolvió por seis votos contra tres. A favor votaron **Sara Irene Herrerías, Irving Espinosa, María Estela Ríos, Lenia Batres, Loretta Ortiz** y el **ministro presidente Hugo Aguilar**. En contra votaron **Yasmín Esquivel, Giovanni Figueroa y Arístides Guerrero**. Y aunque la oposición promovió el litigio, llama la atención que no hubo reacción proporcional a la decisión de la **Corte**...

Opinión/José Carreño Carlón (El Universal) “[La propiedad, una fobia que no se atreve a decir su nombre](#)”

... La participación de la **ministra Estela Ríos** en la sesión del aval de la **Corte** a los bloqueos de cuentas de la UIF sin orden judicial, alcanzó a reiterar, en su mala sintaxis, la ideología y las pulsiones totalitarias de un sector del régimen. Ella no fue colocada allí por estar versada en los temas que competen a nuestro **Tribunal Constitucional**. Su caso -y el de otras y otros- hace recordar a los aparátchik en la difunta Unión Soviética. Estos eran colocados en puestos clave de empresas e instituciones sin ser competentes en su funcionamiento, pero sí firmes en la vigilancia al apego, en cada organismo, a los principios del partido del Estado. Así, el régimen de acá la colocó a la **ministra** en la cumbre de nuestro **sistema judicial**, así se muestre incapaz de enseñar siquiera un barniz de formación constitucional...

Opinión/Arturo Damm Arnal (La Razón de México) “[Inversión, mal](#)”

... Según la encuesta, de marzo, del Banco de México, a los economistas del sector privado, el 53% considera que, el actual, es un mal momento para invertir directamente, y el 47% no está seguro. Nadie considera que sea un buen momento para hacerlo. Y, con decisiones como la que acaba de tomar la **SCJN**, en el sentido de que la UIF pueda bloquear cuentas bancarias sin una **orden judicial** previa, ¡Estado de chueco!, ese mal momento empeorará.

Opinión/Héctor Saúl Téllez (El Heraldo de México) “[Congelar cuentas, pésima decisión de la SCJN](#)”

La decisión aprobada por el **Pleno de la SCJN** que permite a la UIF, de la Secretaría de Hacienda, congelar cuentas bancarias sin **orden judicial** previa, es una pésima medida que debemos rechazar tajantemente. La determinación viola la presunción de inocencia, destroza el debido proceso, resta seguridad y certeza jurídica; convierte una simple sospecha en castigo inmediato que puede dejar en ruina a las familias, empresarios y ciudadanos honestos...

Destacado en la Web/Opinión/Virgilio Rincón Salas (El Universal -sitio-) “[México, entre desaparecidos, robos y la intocable UIF](#)”

Vaya días para los mexicanos, el morenismo volvió a las andadas y de paso hizo añicos derechos que, por décadas, luchamos para tenerlos, como el debido proceso... Finalmente, la última estocada vino de la **Suprema Corte**, terrible. El lunes sentenció a favor de la UIF. Dijo que puede congelar cuentas bancarias sin **orden judicial**, basta una sospecha y listo. Un funcionario tendrá el imperio para destrozar el crédito y reputación de las personas, se trata de una afectación a la presunción de inocencia y a la propiedad privada. El litigio de años se fue a la basura.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Destacado en la Web/Opinión/Lisandro Morales Silva (El Universal -sitio-) ["México, entre desaparecidos, robos y la intocable UIF"](#)

Que el Estado pueda dejarte sin acceso a tu dinero, de un día para otro y sin **orden judicial**, no es una exageración: es una posibilidad real en el México de hoy... La reciente resolución de la **Suprema Corte** vuelve a colocar sobre la mesa una pregunta incómoda: ¿hasta qué punto puede llegar el Estado en nombre de esa eficacia? La respuesta, hoy, es clara: puede congelar cuentas bancarias sin intervención judicial previa. Durante años, el bloqueo de cuentas fue una figura jurídicamente tensionada. La UIF tenía la facultad de incluir a personas en la llamada "lista de bloqueados", pero su constitucionalidad era discutida. La propia **Corte** osciló entre dos posturas: exigir control judicial previo o aceptar que se trataba de una medida administrativa de carácter cautelar. La incertidumbre no era menor. Por un lado, la necesidad de actuar con rapidez frente a operaciones sospechosas; por el otro, el impacto de la medida: la paralización total del patrimonio financiero de una persona...

Destacado en la Web/Opinión/Carlos Enrique Odriozola Mariscal (Expansión Política -sitio-) ["Bloqueo de cuentas sin control judicial: el polémico aval de la SCJN a la UIF"](#)

La **Corte** corrigió una inconsistencia. Pero al hacerlo, optó por un modelo en el que el poder se ejerce primero y se revisa después. El bloqueo de cuentas es una medida de alto impacto. Suspende operaciones, paraliza recursos y puede afectar la viabilidad misma de una empresa o de una persona. El **Pleno de la Corte** resolvió una serie de asuntos que redefinen el alcance de esta facultad. En lugar de fortalecer los controles o replantear las garantías, el nuevo criterio opta por eliminar el límite. El bloqueo deja de depender de un elemento externo y se consolida como una facultad propia de la autoridad administrativa. Primero se bloquea, después se notifica y finalmente se abre la posibilidad de impugnar. Es una inversión en la lógica del debido proceso...

Destacado en la Web/La Grilla (Milenio Tamaulipas -sitio-) ["Provoca confusión"](#)

Que el caso Yarrington volvió a exhibir las tensiones estructurales entre el combate al lavado de dinero y las garantías procesales en México; la orden de desbloquear sus cuentas evidenció una debilidad en la solidez jurídica de los aseguramientos financieros cuando no están suficientemente sustentados o coordinados con procesos penales firmes.

Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) ["Provoca confusión"](#)

Confusión provocó el caso de las cuentas bloqueadas por la UIF al exgobernador de Tamaulipas Tomás Yarrington. Un día después de que la **Corte** facultara a la UIF para bloquear cuentas sin orden judicial, el **juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa, Ulises Rivera**, concedió un **amparo** para regresar sus cuentas al exmandatario preso... ¡por lavado!

Opinión/Maricarmen Cortés (24 Horas) ["Active Leasing, expectativas positivas"](#)

Después de su exitosa colocación de un bono sostenible por 750 millones de pesos que se colocó en la Bolsa Institucional de Valores en diciembre pasado, Active Leasing que dirige Javier Muñoz Canales se consolidó como la empresa de arrendamiento puro y factoraje mejor fondeada en México, con una cartera de 2,500 millones de pesos. Alejandro Espinosa, socio operativo y director de Riesgos... Una de las claves de su baja cartera vencida, explica Muñoz, es la solidez en la cobranza desde que inició operaciones hace 17 años. Para tener éxito en el crédito -dice- hay dos factores claves: una adecuada originación del crédito y una área robusta de cobranza... Cuando se trata de bienes de capital el tiempo de respuesta importa mucho. Reconocen que otro problema es el Estado de Derecho porque con la **reforma judicial** se ha vuelto más complicada la recuperación de activos.

Opinión/Alejo Sánchez Cano (El Financiero) ["La ministra del pueblo o de sus prejuicios"](#)

En la **SCJN** debe imperar una regla básica: primero se estudia el expediente y después se toma una decisión. Sin embargo, en el caso de la autodenominada "**ministra del pueblo**", **Lenia Batres Guadarrama**, todo indica que el

Suprema Corte de Justicia de la Nación

orden se ha invertido: la decisión parece tomada desde antes, y el expediente apenas se vuelve un trámite. A dos años de su llegada al **Máximo Tribunal Constitucional**, el balance comienza a ser inquietante no por razones ideológicas -la **Corte** siempre ha convivido con distintas corrientes de pensamiento-, sino por la evidencia de un comportamiento sistemático que desafía el principio elemental de imparcialidad judicial. Los números no mienten... La llegada de perfiles abiertamente alineados con el discurso oficial ha transformado el debate jurídico en una extensión del debate ideológico. Y **Lenia Batres** se ha convertido en el ejemplo más visible de esa transición...

Opinión/Bajo Reserva (El Universal) “[Presentarán proyecto que IMPI pueda bloquear contenidos en internet](#)”

Nos dicen que el **ministro Arístides Guerrero García** va a presentar este jueves ante el **Pleno de la SCJN** un proyecto con la finalidad de validar que el IMPI pueda ordenar el bloqueo de contenidos en sitios de Internet. Nos comentan que el caso llegó a la **SCJN**, debido a una solicitud de un **tribunal colegiado** que se declaró incompetente para resolver el tema de constitucionalidad.

Opinión/Jorge Luis Llaven Abarca (El Heraldo de México) “[El reto de la justicia con perspectiva de género](#)”

... El INEGI documenta que más del 80% de niñas y niños aprenden sus primeras reglas de convivencia en el hogar. Ese mismo espacio concentra una parte significativa de la violencia: seis de cada diez mujeres han vivido agresiones dentro de su casa. La violencia se forma y, si se forma, también puede transformarse. Ahí entra un concepto clave: la justicia con perspectiva de género. Es un criterio jurídico respaldado por la **SCJN** que incorpora el contexto en el análisis de los hechos. Permite entender que muchas mujeres enfrentan condiciones de violencia prolongada dentro del hogar, donde el miedo, la dependencia y la desigualdad se acumulan con el tiempo. La justicia, vista así, se vuelve más completa. Integra la historia detrás del hecho. Reconoce las relaciones de poder. Considera las condiciones reales en las que ocurre una conducta. Y con ello, fortalece la protección de los derechos...

Opinión/Julio Pilotzi (La Razón de México) “[Telefónica vende su operación en México a Oxio por 450 millones de dólares](#)”

La española Telefónica concretó un paso clave en su estrategia global de desinversión al acordar la venta de su operación en México a un consorcio integrado por OXIO y Newfoundland Capital Management, en una transacción valuada en aproximadamente 450 millones de dólares que contempla la adquisición del 100% del capital social de Pegaso PCS y Celular de Telefónica, empresas que operan bajo la marca Movistar... El acuerdo se da en un momento particularmente interesante desde el punto de vista jurídico y financiero, luego de que la **SCJN** dejara firme la cancelación de un crédito fiscal por 4 mil 442 millones de pesos que el Servicio de Administración Tributaria había determinado desde 2019 a Pegaso PCS, filial mexicana de Telefónica...

Destacado en la Web/[Trascendió Monterrey \(Milenio Monterrey -sitio-\)](#)

Que para sorpresa de nadie, porque justo se advirtió ayer en estas líneas, los diputados locales se hicieron bolas con la resolución de la **SCJN** sobre la reforma de transparencia, porque todo mundo trae su idea de cómo cumplir la orden. Desde ahorita se puede anticipar que la manzana de la discordia será si la Contraloría estatal se queda con la chamba, se garantiza el acceso a la información o se crea un organismo aparte... lo cual luce muy complicado. Por cierto, si alguien ha visto a la gente del InfoNL, avísenles lo que decidieron los **ministros**, porque ayer de plano nadie salió a decir ni pío sobre este tema. Muy raro el asunto.

Opinión/Saúl Arellano (ContraRéplica) “[La reforma judicial bajo escrutinio internacional](#)”

La controversial -y a mi juicio, totalmente errónea- reforma del **Poder Judicial** en México ha comenzado a inscribirse en un plano de escrutinio internacional que trasciende con mucho el debate doméstico. La eventual activación de mecanismos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sitúa la discusión en el ámbito

Suprema Corte de Justicia de la Nación

del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Este desplazamiento obliga a examinar con rigor el estado procesal del asunto y, sobre todo, a delimitar con precisión sus posibles derroteros... El eje jurídico de la controversia remite a la incompatibilidad de elementos de la reforma con las obligaciones asumidas por México en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y particularmente, la garantía de independencia judicial...

Opinión/Liliana Díaz de León Zapata (*La Crónica de Hoy*) “La fortaleza silenciosa del INE”

En los sistemas democráticos hay una forma de conducción que rara vez ocupa titulares: el silencio estratégico. No el silencio como ausencia, sino como decisión. No el silencio como evasión, sino como forma de sostener la operación sin convertir cada tensión en el foco de atención. En los últimos tres años, ese tipo de conducción ha estado presente en el INE... en 2025, el Instituto enfrentó un desafío de naturaleza distinta: la primera **elección judicial** a escala nacional, que meses después se convirtió en una elección concurrente en gran parte de las entidades federativas. Un proceso que implicó rediseñar la geografía electoral para alinearla con circuitos judiciales, crear nuevos distritos, desarrollar herramientas tecnológicas, reinventar procedimientos para que se adecuaran a las particularidades de un proceso electoral de naturaleza distinta, establecer reglas de paridad, promover la participación ciudadana con enfoque pedagógico y desplegar estrategias frente a la desinformación...

Órgano de Administración Judicial

OPINIÓN SOBRE OAJ

Opinión/Mario Maldonado (*El Universal*) “La batalla por los nuevos consejeros del INE”

El proceso para renovar a tres integrantes del Consejo General del INE entró en su fase decisiva, que es la del intenso cabildeo político... Desde Bucareli se impulsa con fuerza a Bernardo Valle, un perfil con trayectoria en el ámbito electoral capitalino y cercanía con el gobierno federal... El segundo espacio apunta a una mujer. Patricia Avendaño, actual titular del IECM, figura entre los perfiles. Su nombre es impulsado desde circuitos cercanos al Poder Judicial local, en particular por **Néstor Vargas**, el actual presidente del **Órgano de Administración Judicial...**

ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA

Opinión/Celia Maya García* (*El Sol de México*) “[La herencia de Zapata](#)”

Emiliano Zapata, caudillo, incorruptible e indómito, nació el 8 de agosto de 1879 y murió el 10 de abril de 1919, víctima de la traición. Fue un líder natural, incómodo para los caudillos que aspiraban al predominio político nacional. No encajaba en las visiones de los demás caudillos de la Revolución. No entendía a Madero, por eso se levantó contra su gobierno, al que veía como la continuidad de don Porfirio. Por no cumplir la reforma agraria prometida, lanzó el Plan de la Villa de Ayala a finales de 1911... Zapata se fundaba en el Derecho indiano, defendía los atributos de la república de indios, la tierra de las comunidades indígenas. Hablaba un lenguaje de justicia tradicional, la única que entendía la gente de su tiempo; por eso pedían la restitución, aquella *restitutio in integrum* que procedía del Derecho romano. En el peor de los casos, a los terratenientes que se opusieran al Plan de Ayala, se les expropiarían sus bienes pagando una cuota en compensación... ([La Prensa](#))

**Magistrada presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial de la Federación*

DERECHOS AMBIENTALES/PROTECCIÓN DE ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

[Frenan el tránsito de buques de gas \(El Sol de México\)](#)

Una **jueza** de Sonora otorgó la **suspensión definitiva** para prohibir el tránsito de buques de gas natural licuado en el Golfo de California, al considerar que esta actividad representa un riesgo para las ballenas y el equilibrio de su ecosistema. La resolución forma parte de la primera demanda en México a nombre de las ballenas. Fue presentada por la organización Nuestro Futuro, dedicada a impulsar la justicia climática y ambiental, en septiembre de 2025 para impugnar permisos ambientales otorgados al proyecto Saguario, con el que se perfila una planta de licuefacción de gas en Puerto Libertad, Sonora. ([Reforma](#)) ([El Financiero](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([La Prensa](#))

DERECHOS LABORALES/DERECHO DE HUELGA/PROCESO DE CONCURSO MERCANTIL/QUIEBRA

[Tribunal declara existente la huelga iniciada en 2024 en acerera Minosa \(La Jornada\)](#)

En una resolución jurídica concerniente al proceso de subasta de AHMSA, un **Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo** consideró legalmente existente la huelga en la filial de la acerera Minosa, que trabajadores del Sindicato Nacional Minero estallaron en junio de 2024, en el municipio de Sierra Mojada, Coahuila. Nahir Velasco, coordinador jurídico del sindicato, subrayó que se trata de un “cambio de situación jurídica muy importante”, porque implica ponderar el derecho constitucional de la huelga sobre el **concurso mercantil**.

[Abren a acreedores la compra de AHMSA \(Reforma\)](#)

El síndico de la quiebra de AHMSA y su filial Minosa propuso subastar ambas empresas como una sola unidad productiva, y dar a sus principales acreedores trato preferencial como postores en el proceso. Víctor Manuel Aguilera pidió a la **jueza Ruth Huerta** aprobar un “procedimiento especial de venta”, luego de que la anterior fue declarada desierta en febrero, ante la resistencia de acreedores como Cargill y Banca Afirme, que controlan múltiples bienes que AHMSA y Minosa pusieron como garantía para créditos que rebasan los 20 mil millones de pesos.

PAGO DE INDEMNIZACIÓN/REPARACIÓN DE DAÑO

[Deberá Global Air pagar 124.2 mdp \(Reforma\)](#)

Una **juez federal** condenó a la empresa Global Air (Aerolíneas Damojh) a pagar una indemnización de 124.2 millones de pesos a las familias de cuatro de las 113 personas fallecidas en el accidente del avión Boeing 737-200, registrado el 18 de mayo de 2018 en La Habana, Cuba. **Thaybelli Ivette Sánchez Rojas juez Décimo Cuarto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México**, sentenció a la compañía a reparar un daño patrimonial a los deudos de los cuatro tripulantes de la aeronave. Se trata de las sobrecargos María Daniela Ríos Rodríguez, Abigail Hernández García y Guadalupe Beatriz Limón García, así como el técnico en mantenimiento Marco Antonio López Pérez, todos fallecidos en el siniestro.

DEFRAUDACIÓN FISCAL/REPOSICIÓN DE AUDIENCIA

[Hacienda logra amparo para reponer audiencia contra lord Ferrari \(La Jornada\)](#)

Un **tribunal colegiado** otorgó un **amparo** a la SHCP que ordena reponer la **audiencia inicial** en contra de Alberto Sentíes Palacio, *lord Ferrari*, acusado como presunto responsable de los delitos de defraudación fiscal equiparada y defraudación fiscal, por un monto de 16 millones 595 mil 564 pesos... El **Noveno Tribunal Colegiado en Materia Penal en la Ciudad de México** revocó el fallo del **Primer Tribunal Colegiado de Apelación** de este Circuito, al confirmar la determinación de un juez de Control de no vincular a proceso a Sentíes, con el argumento de la extinción de la acción penal, es decir, la pérdida de la facultad del Estado para perseguir el delito o ejecutar sanciones, finalizando el proceso sin establecer responsabilidad para el imputado.

PROTECCIÓN DE DERECHOS DE PERSONAS RECLUIDAS

[Tribunal niega amparo a exalcalde de Iguala Luis Abarca \(La Jornada\)](#)

Un **tribunal colegiado** negó amparo al exalcalde de Iguala, José Luis Abarca Velázquez, quien pretendía que autoridades del Centro Federal de Reinserción Social Número 1 Altiplano, en Almoloya de Juárez, Estado de México, le brindaran atención médica pese a que en abril del año pasado fue trasladado a un penal federal de Coahuila... Al respecto, el **Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Estado de México** confirmó el fallo de la **titular del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Penal, Raquel Ivette Duarte Cedillo**, quien anuló el **juicio de amparo** y determinó que eran improcedentes los actos reclamados del quejoso.

REFORMAS LEGALES/LEY DE AMPARO/CÓDIGO FISCAL

[Corrigen cobro de créditos fiscales \(Excélsior\)](#)

Ayer, el Pleno del Senado aprobó una reforma para la cobranza de los créditos fiscales... Los priístas argumentaron en contra, pero se abstuvieron. Sin embargo, minutos antes de abrirse el tablero de votación, la priísta Claudia Anaya destacó que “ahí va Morena a salvar a Morena de un problema en el que Morena se metió; estamos haciendo una corrección al *Código Fiscal* de un artículo que en el pasado mes de octubre Morena planteó que fuera escrito y redactado de esta manera. Y, miren, la verdad es que a lo mejor imaginan que solucionan algo, pero no solucionan nada. Lo que sucede es que en aquel momento, cuando modificaron también la **Ley de Amparo**, pusieron que si te fincan un crédito fiscal sólo te podías amparar hasta el momento de llegar al remate”.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO/DESARROLLO INMOBILIARIO

[Crece vivienda vertical \(Reporte Índigo\)](#)

El número de desarrollos verticales en Monterrey y su área metropolitana experimentó un crecimiento acelerado durante la última década; en este periodo, la construcción de estos proyectos se multiplicó por cinco... Los pobladores de zonas aledañas denuncian afectaciones en el suministro de agua, congestionamiento vial, invasión del espacio público por vehículos de carga, cierres viales y la constante contaminación auditiva generada por las obras... Incluso, en 2022, los vecinos solicitaron la intervención del INAH. Según reportes periodísticos, el Instituto emitió un dictamen señalando que el proyecto afectaría edificios históricos, culturales y artísticos. Sin embargo, los desarrolladores lograron un **amparo** que dejó sin efectos dicha suspensión.

TREN MAYA/DERECHOS AMBIENTALES/DEFENSA DE RECURSOS NATURALES

[Exhiben hundimientos de pilotes del Tren Maya \(Reforma -primera plana-\)](#)

La organización ambientalista Sélvame del Tren exhibió hundimientos en los pilotes colocados en cenotes y cavernas del Tramo 5 del Tren Maya, entre Cancún y Tulum. Personal del Ejército realiza apuntalamiento de los pilotes, lo que de acuerdo con el colectivo evidencia los hundimientos en la estructura, algo que habían advertido previamente... Desde 2024, activistas documentaron contaminación del agua y corrosión en las estructuras. Ese mismo año, la Profepa admitió ante un **juez** daños a cenotes, cavernas y ríos subterráneos, incumpliendo normas ambientales.

AMPARO CONTRA ORDEN DE APREHENSIÓN

[Oceransky debe enfrentar nuevo proceso en Yucatán \(24 Horas\)](#)

La situación legal del activista Sergio Oceransky tomó un nuevo giro tras su reciente liberación en Jalisco, luego de que se le notificara la reactivación de un proceso penal en Yucatán, ligado a una carpeta de investigación iniciada en 2022... Mientras tanto, Oceransky continúa sujeto a medidas cautelares en Jalisco, donde fue detenido días atrás pese a que, según afirmó, contaba con un **amparo** que impedía su arresto.

MODIFICACIÓN DE MEDIDA CAUTELAR

[Piden hasta 140 años de cárcel para Carlota N \(24 Horas\)](#)

Durante la audiencia inicial, la FGJEM solicitó penas de hasta 140 años de prisión para doña Carlota N y de 210 años para sus hijos, Mariana y Eduardo, por su presunta participación en un doble homicidio ocurrido hace un año, en una vivienda propiedad de la familia, en Chalco... En cuanto a la situación de doña Carlota, un **juez federal** le concedió prisión domiciliaria debido a su edad y estado de salud, ya que padece diabetes e hipertensión.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[“Proceso a El Abuelo muestra combate a la desaparición forzada” \(Milenio Diario\)](#)

La presidenta Claudia Sheinbaum subrayó que la **vinculación a proceso** por el delito de desaparición forzada del exsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana de Tabasco Hernán Bermúdez, *El Abuelo*, es una señal de cero impunidad... “¿Por quién es acusado de desaparición forzada? Por el Estado mexicano. Si lo ves en su amplio rango, entonces quiere decir que el gobierno de México y los estados de la República están atendiendo un caso tan delicado como este donde a alguien que fue funcionario público se le acusa de ese delito.

[Las desapariciones en México, una crisis entre la corrupción y la impunidad \(El País\)](#)

El gobierno de México ha inaugurado una nueva etapa de tensiones con Naciones Unidas a raíz del último informe del organismo, que señala que las desapariciones de personas son un crimen de *lesa humanidad* que se practica de manera generalizada y sistemática en el país... El Comité de Naciones Unidas señala que, institucionalmente, las condiciones no han mejorado respecto a años anteriores en que hizo visitas a México y emitió recomendaciones... “Se mantiene una situación generalizada de desapariciones en gran parte del territorio nacional, frente a la cual imperan una impunidad casi absoluta y la revictimización”, dice el informe de la ONU. Sobre la impunidad, refiere que esta obedece en gran parte a la corrupción, “en particular por parte de la **judicatura** local y los gobiernos estatales, lo que impediría investigaciones genuinas”.

[Indigna sentencia por feminicidio de menor de edad \(El Universal\)](#)

HERMOSILLO, Sonora.- El feminicidio de Leyla Monserrat Lares Becerra, una adolescente de 15 años asesinada en septiembre de 2025 por dos amigas, volvió a sacudir a la opinión pública tras la **sentencia** emitida contra las responsables, también menores de edad... El **juez especializado Fernando Krimpe Félix** dictó las medidas cautelares contra ambas menores de edad partícipes en el crimen. Para la adolescente de 15 años determinó dos años y 10 meses de internamiento, mientras que para la menor de 13 años, 11 meses de libertad asistida.

[Opinión/Diego Enrique Osorno \(Milenio Diario\) “Yrma Lydya”](#)

El testigo protegido relata lo sucedido con detalle. No queda duda alguna de que el autor intelectual y material del feminicidio es Jesús Hernández Alcocer, uno de esos traficantes de influencias enquistados por largo tiempo en las entrañas del **sistema judicial** chilango... En medio del ruido mediático -que en su zona más sórdida el feminicida también sabe aceitar a su favor-, comienzan las diligencias ante el **juez**... Poco tiempo después, Hernández Alcocer muere dentro de su celda. En la fiscalía hay una mezcla de incredulidad y molestia. Sí, han bajado la presión y las amenazas, pero queda la sensación de que faltó terminar de procesarlo y sentenciarlo para que la justicia hubiera sido cabal. La justicia sería completa también si la memoria de Yrma Lydya prevaleciera a nivel popular a través de sus canciones, me dice su mamá al término de una función de *La fiscal* en Casa del Cine...

OPINIÓN SOBRE TRIBUNALES Y JUZGADOS FEDERALES

Opinión/Juan Manuel Jiménez (*La Crónica de Hoy*) “¿Quién las protege?”

Hay decisiones que no sólo se leen en expedientes: se sienten... Maciel fue víctima de una violencia brutal. Golpeada, torturada, con lesiones en todo el cuerpo y un gancho incrustado en la garganta, murió semanas después a consecuencia de esas agresiones. No hay matices posibles: se trata de un feminicidio agravado que retrata la peor cara de la violencia contra las mujeres. En este contexto, la **jueza Aneshuarely Amarande Riojas Orozco** concedió un **amparo** al acusado bajo el argumento de que la prisión preventiva había superado el plazo de dos años sin una justificación suficiente por parte del juez de Control... El **amparo** obligó a que, en cuestión de horas, se retirara la prisión preventiva y se impusiera un arraigo domiciliario con vigilancia, lo que en la práctica significó que el acusado saliera de la cárcel aun cuando el juicio ya estaba en su etapa final... La resolución deja fuera el análisis del impacto en la familia de la víctima, prescinde de la perspectiva de género y no pondera adecuadamente los riesgos que implica modificar la medida cautelar en un caso de esta naturaleza...

Opinión/Diana N. Ronquillo (*El Economista*) “Morena propone nuevas restricciones a publicidad”

El diputado Juan Carlos Varela, de Morena, presentó el 25 de marzo pasado, una iniciativa de reforma a la *Ley Federal de Protección al Consumidor*, con el propósito de “erradicar prácticas comerciales abusivas basadas en presión emocional y urgencia artificial”... En primer lugar, la propia redacción del cambio legal, tiene un alcance tan amplio y ambiguo, que sin duda redefine los límites entre los derechos de los consumidores y la libertad de comercio. Son tantas las prácticas de venta prohibidas, y su redacción es tan genérica que el principal efecto es la falta de certeza jurídica... Quizá en un Estado con contrapesos políticos, podríamos esperar que el **Poder Judicial** establezca límites de manera gradual, al interpretar la ley...

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

USO INDEBIDO DE PAUTA

[Perfila el TEPJF invalidar amparo de Salinas Pliego contra spot de Morena \(La Jornada\)](#)

El TEPJF perfila invalidar efectos en esta materia de un **amparo** obtenido –en la vía civil– por Ricardo Salinas Pliego para el retiro de un promocional de Morena en el que aparece su imagen. El proyecto de sentencia del **magistrado Felipe de la Mata** concluye que la decisión del **juez** no tiene competencia en el ámbito electoral, pues el análisis para ordenar bajar un spot –divulgado en tiempos oficiales– toca al INE.

REFORMA ELECTORAL

[Diputados Plan B en comisiones \(Excélsior\)](#)

Con 60 votos a favor de Morena, PVEM y PT, y 13 en contra del PRI, PAN y MC, salió adelante el dictamen del llamado Plan B en las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Político-Electoral de la Cámara de Diputados... El PRI, en voz de Emilio Suárez, advirtió que la llamada reforma electoral no busca mejorar el sistema, sino debilitar la democracia bajo el pretexto de la austeridad. Calificó al Plan B de centralista y señaló que vulnera el federalismo, poniendo en riesgo la capacidad operativa de instituciones clave como el INE y el **Tribunal Electoral**.

VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

[Participar sin miedo pide IEEM a mujeres \(Diario de México\)](#)

Como parte de las actividades del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de México, se llevó a cabo, en el auditorio del Instituto Electoral del Estado de México, la conferencia Participar sin miedo: acciones para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, impartida por Aidé Macedo Barceinas, titular de la Defensoría Pública Especializada en la Atención de Asuntos de Violencia Política por Razón de Género del TEPJF.

TRIBUNALES ELECTORALES LOCALES

[Actualiza IECM el catálogo de pueblos \(EjeCentral\)](#)

El Consejo General del IECM aprobó diversas adecuaciones al Marco Geográfico de Participación Ciudadana y al Catálogo de Unidades Territoriales 2025 para asegurar la identidad colectiva, y certeza jurídica de los pueblos y barrios originarios. Esta medida, dictada en cumplimiento a una sentencia del **Tribunal Electoral** local, modifica específicamente las denominaciones de dos comunidades en la demarcación Iztacalco: el ahora denominado Pueblo Santa Anita Zacatlalmanco Huehuatl y el Barrio San Sebastián Zapotla.

OPINIÓN SOBRE EL TEPJF

[Opinión/Tiros Libres \(Ovaciones\) “Zarpazo”](#)

En el TEPJF se difundió el proyecto del **magistrado Felipe de la Mata**, quien propone que el INE ignore la orden de un **juez**, que amparó al empresario Ricardo Salinas Pliego, para que se sacara del aire un *spot* de Morena en el que se utiliza su imagen. El proyecto de sentencia subraya que el instituto es la única autoridad constitucional y legalmente facultada para dictar medidas cautelares en relación con promocionales pautados por partidos políticos para transmitirse por televisión en los tiempos del Estado, por lo que la resolución del juez civil, por sí misma, no surtió efectos en materia electoral ni resultó vinculante. ¿Se aprobará? Veremos.

[Opinión/Tiros Libres \(Ovaciones\) “Dudas razonables”](#)

La autoadscripción de Alejandra Tello, que se dice es de las favoritas para ocupar una de las consejerías vacantes en el INE, como persona con discapacidad causó escozor. Y es que, aunque no se ha informado públicamente cuál es su condición, pues a simple vista no se le nota ninguna, algunas versiones apuntan a que padece lupus. Sin embargo, en redes sociales las críticas no se han hecho esperar, pues consideran que en todo caso cualquier

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

persona con una enfermedad crónica, como diabetes o hipertensión, podría también autocalificarse como discapacitada. Esto reabre el debate sobre la usurpación de acciones afirmativas para obtener ventajas indebidas... y otro detalle, es señalada como cercana al **magistrado electoral Felipe de la Mata Pizaña**.

Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que la jefa de la Unidad de Investigación de la **Escuela Judicial Electoral**, Alejandra Tello, quien también aspira a consejera del INE, desató un debate en redes sociales por haberse inscrito como acción afirmativa por padecer lupus, lo que le daría más oportunidad de ser incluida en las quintetas. Aunque se trata de una enfermedad que genera discapacidad, esto puede abrir la puerta para que personas con padecimientos como diabetes, hipertensión o artritis exijan la misma oportunidad so pena de ir a tribunales alegando discriminación. Parece que viene otro ventarrón.

Destacado en la Web/Opinión/Nicolás Alvarado (El Heraldo de México -sitio-) "Paridad chipotuda"

He conocido gente hetero, homo y bisexual, cis y transgénero, pero nunca a una persona no binaria... No haber tenido relación con persona no binaria no me lleva, sin embargo, a reconocer menos existencia o derechos a ese pequeñísimo pero respetabilísimo grupo: por ello leí con interés lo publicado el lunes pasado en El Universal por **Felipe de la Mata, magistrado electoral federal**... El muy moral e inteligente texto del **magistrado** concede que la resolución "deja abierta una discusión social y política más amplia: ¿hasta qué punto las soluciones administrativas logran acompañar el reconocimiento real de identidades diversas?"... El objetivo es corregir una desigualdad cuyo origen reside en el mucho mayor acceso que hemos tenido los hombres cis a avenidas laborales y puestos de poder, lo que ha privado de oportunidades que habría que garantizar ahora no sólo a las mujeres todas sino también a hombres trans y personas no binarias...

Destacado en la Web/La Grilla (Milenio Tamaulipas -sitio-)

Que, aun con lo anterior, Francisco Garza de Coss acudió al **Tribunal Electoral Federal** e impugnó la resolución firmada por la secretaria general, Karen González. Trascendió entre los militantes azules que la acción del secretario de Organización no fue por voluntad propia, sino por exigencia del grupo cabecista, como una señal de resistencia a soltar el control del partido.

POLÍTICA

[Sheinbaum: se detectó el uso de donatarias para outsourcing \(El Universal\)](#)

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo acusó que algunas ONG usaban donatarias para el outsourcing ilegal y para no pagar impuestos. Las ONG que piden diálogo para evitar perder el registro tienen la posibilidad de acudir con el SAT para que les explique cuál es el análisis que se hizo de manera técnica y “qué se está violando para poder acceder a ser donatario, a no pagar impuestos”.

[México atiende y no niega casos de desaparecidos, resalta Sheinbaum \(La Jornada\)](#)

El informe del Comité contra la Desaparición Forzada (CDF) de la ONU sobre la situación de esos crímenes en México “tiene otra orientación, que es criticar al gobierno” del país y llevarlo ante la Asamblea General, aseveró la presidenta Claudia Sheinbaum. “Consideramos que, dado que estamos atendiendo el tema, (eso) no tiene cabida”, acentuó. Rechazó esos “motivos” al argumentar que su gobierno trabaja para combatir ese delito y para dar verdad y justicia a las familias de las miles de personas desaparecidas.

- * [Por decreto presidencial se creará el servicio universal de salud \(La Jornada\)](#)
- * [Montiel: comienza el lunes credencialización para el Servicio Universal de Salud \(Milenio Diario\)](#)
- * [Claudia Sheinbaum. ‘No hay dinero para organizaciones’ \(El Financiero\)](#)
- * [Condicionan diálogo \(Reforma\)](#)
- * [Avalan Plan B en comisiones \(El Heraldo de México\)](#)
- * [Pablo Gómez ‘la presidenta volverá a proponer reformas electorales’ \(El Financiero\)](#)
- * [La Cámara alta ratificará hoy al nuevo canciller \(El Financiero\)](#)
- * [Consulado en Austin, el más caro del Servicio Exterior \(Milenio Diario\)](#)
- * [Pemex denuncia a la anfitriona del fiestón de XV años en Anticorrupción \(El Universal\)](#)
- * [Cofundador del CJNG se declara culpable \(El Sol de México\)](#)
- * [Fiscalías ingresaron fichas con datos insuficientes de 46 mil personas no localizadas \(La Jornada\)](#)
- * [Investigan ocho muertes por sueros en Sonora \(El Universal\)](#)
- * [Refuerza Marina vigilancia en playas \(El Heraldo de México\)](#)
- * [Lo rescatan con vida, tras 13 días atrapado \(Excélsior\)](#)

ECONOMÍA

[Prevé Estados Unidos que la revisión del T-MEC no estará lista el 1º de julio \(La Jornada\)](#)

EU intentará resolver tantos problemas como pueda con el T-MEC antes del primero de julio, pero es probable que las negociaciones se prolonguen más allá de ese plazo, dijo ayer el jefe de la oficina de Representación Comercial estadounidense, Jamieson Greer. El funcionario declaró que es posible que EU deba tomar medidas para salir del T-MEC a fin de continuar las conversaciones.

[Anticipan caída en granos \(Reforma\)](#)

Productores mexicanos de granos prevén aumentar la siembra este año aunque el valor de su producción registraría una caída. Según el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), se estima una producción de 36.5 millones de toneladas, pero con una baja anual de 3.7 por ciento en su valor. César Flores, analista del GCMA, explicó que factores como el tipo de cambio y la sobreoferta en mercados clave, especialmente EU -que alcanzaría niveles récord-, presionan a la baja los precios de cultivos como maíz, trigo y sorgo.

- * [Senado avala la nueva Ley de Inversión Mixta en Infraestructura \(El Economista\)](#)
- * [Apuestan por alza en la producción de gas \(Excélsior\)](#)

- * [Las viviendas tuvieron ingresos históricos en el último año](#) *(El Economista)*
- * [Modernizarán infraestructura de Islas Marías que recibe cruceros](#) *(Milenio Diario)*
- * [Telefónica vende y sale de México](#) *(Milenio Diario)*
- * [Sin estímulo, diésel superaría los 34 pesos el litro](#) *(El Financiero)*
- * [Las tres sedes mexicanas del Mundial obtendrían derrama de 1,600 mdd](#) *(El Economista)*
- * [FMI alista recorte a crecimiento global](#) *(El Financiero)*

INTERNACIONAL

[Juez de EU impide a defensa de Maduro compartir pruebas con Cabello y otros acusados](#) *(La Crónica de Hoy)*

El juez federal de Estados Unidos a cargo del caso contra Nicolás Maduro y su esposa, Cilia Flores, impidió este martes que su defensa comparta las pruebas del caso con otros acusados que aún no han sido detenidos, como el ministro de Interior venezolano, Diosdado Cabello.

[Celebran iraníes la pausa en los enfrentamientos](#) *(La Jornada)*

Manifestantes festejaron en la plaza Revolución Islámica, en la capital, el anuncio de alto el fuego. Antes, miles de personas formaron cadenas humanas alrededor de centrales eléctricas, que eran los blancos en riesgo por el ultimátum de Donald Trump, quien amenazó por la mañana con un ataque que ocasionaría "la muerte de una civilización entera".

- * [Teherán acelera las ejecuciones de presos políticos en plena guerra](#) *(El País)*
- * [La Audiencia Nacional rechaza el intento de Fernández Díaz de frenar su juicio](#) *(El País)*
- * [GEO y CoreCivic, en la mira por la muerte de migrantes](#) *(Milenio Diario)*
- * [Artemis II concluyó su misión; comienza su regreso](#) *(La Crónica de Hoy)*
- * [Vieron lo que nadie había visto](#) *(El Sol de México)*

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

LA VICTORIA que proclamó anoche Donald Trump sobre Irán tiene cara de derrota, huele a derrota y seguramente le debe saber amarga como una derrota.

LUEGO DE sus bravuconadas diciendo que el martes a las 20:00 horas iba a arrasar con el país islámico desatando el infierno en su territorio, pues... el propio Trump terminó aceptando un cese al fuego en el que todas las fichas se las lleva el régimen iraní.

DE ENTRADA, le otorga en los hechos el control sobre el Estrecho de Ormuz, que hasta antes de la guerra se regía por el derecho marítimo internacional. Con la "victoriosa" estrategia de EU, ahora es el gobierno iraní el que decide si se abre o se cierra ese paso tan estratégico para el mundo.

Y NO SÓLO ESO: Teherán abrirá el estrecho, pero... también está planteando imponer una cuota de ¡dos millones de dólares! a cada barco que pase por el mismo. Y ese dinero será para pagar los daños que hicieron los norteamericanos.

¿QUÉ RECIBIRÁN a cambio Trump y Estados Unidos? Por ahora, la posibilidad de zafarse de una guerra en la que se metieron sin conocer al enemigo, al que por supuesto no lograron destruir, tampoco eliminaron la supuesta amenaza nuclear y, para colmo, el Presidente terminó enredándose en sus propios exabruptos y amenazas...

[\(Reforma\)](#)

FRENTE POLÍTICOS

1. Salud total. Claudia Sheinbaum, presidenta de México, coloca una pieza ambiciosa, un sistema donde la derechohabiente deje de ser un dique y la atención circule entre IMSS, IMSS Bienestar e ISSSTE. El decreto promete integración y arranca con credenciales, padrones compartidos y calendarios que Eduardo Clark, subsecretario de Integración y Desarrollo Sectorial, menciona como antesala de interoperabilidad real. El diseño apunta a 2027 y 2028, pero la urgencia, a hoy. Van por todo. Homologar instituciones que históricamente compiten por recursos y pacientes es una idea que no se les ocurrió a los del pasado. En la operación se juega todo... [\(Excélsior\)](#)

PEPE GRILLO

Operación América del Norte

La Secretaría de Relaciones Exteriores ha vivido un cambio de mando, forzado por razones médicas, y esto no significará solamente un relevo en el cargo de Canciller.

El contexto internacional y las necesidades del país se han alineado para que en un futuro inmediato se tomen más decisiones y todas ellas, invariablemente, apuntando hacia América del Norte.

La necesidad de una presencia más constante y dirigida hacia la relación comercial de México con EU se da justo cuando el nuevo canciller es quien más experiencia ha acumulado como negociador con el vecino del norte.

El único factor para retrasar los nuevos movimientos en la Secretaría es el interno: algunos funcionarios vienen de la administración anterior y hay necesidad (se ve así) de ser lo suficientemente cortés para no herir susceptibilidades... [\(La Crónica de Hoy\)](#)

RAYUELA

Irán estaba dispuesto a todo y, como dijo Simón Bolívar, "el pueblo que combate, al fin triunfa". [\(La Jornada\)](#)

desaparecidos...



XOLO ♦ MÁS PELIGROSO



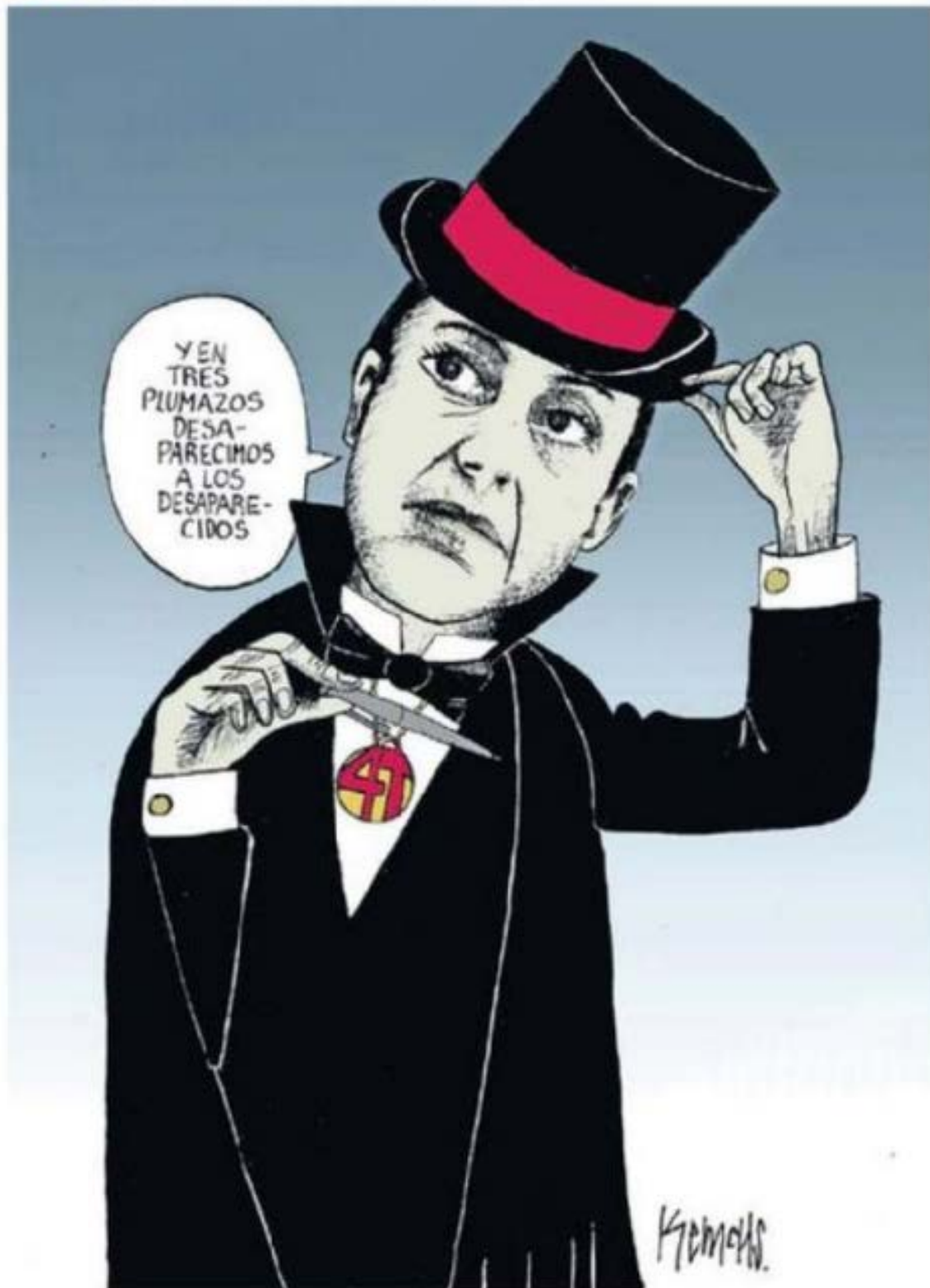
OVACIONES

Respuesta a la ONU



EL UNIVERSAL

●● KEMCHS LA MAGIA DE LA 4T



El Sol de México

DE PRESIDENTE A VOCERA

ASÍ COMO
EL TEMA DE LOS
DESAPARECIDOS
LAS FOTOS Y VUELOS
DEL AIFA, TAMBIÉN
LA FUGA DE GAS EN
DOS BOCAS SON
FAKE NEWS



Les a humanidad

Chavo del Toro



Corrección

Perujo



Committee on
Enforced
Disappearances
UNITED NATIONS

News

¡DESCIENDE NÚMERO DE DESAPARECIDOS!

Aumentan suprimidos,
ausentes, esfumados,
ocultos, prófugos, idos,
borrados, perdidos, a-
nulados, tachados, ex-
cluídos, evaporados, di-
geridos, incinerados,
abducidos, disipados,
entamalados y tacha-
dos involuntariamente.

Perujo



